Diario Co Latino

Tercera Época, Año 1 No. 90 El Salvador, Miércoles 1 de marzo de 2023 132 AÑOS DE PERIODISMO INDEPENDIENTE

www.diariocolatino.com facebook.com/diariocolatinoderl @DiarioCoLatino

La bandera o figura del presidente será fundamental para un resultado legislativo





Desde el 1 de enero hasta el 26 de febrero, el Cuerpo de Bomberos lleva un acumulado DE 77 INCENDIOS EN VEHÍCULOS, 177 ESTRUCTURALES, 95 FORESTALES, 44 EN BASUREROS Y 712 en maleza, por lo que las autoridades del Cuerpo de Bomberos hicieron un llamado a LA POBLACIÓN A ACATAR LAS RECOMENDACIONES Y EVITAR EMERGENCIAS POR INCENDIOS, ASIMISMO, recalcaron que continúe la alerta verde a escala nacional. Foto Diario Co Latino/@ BOMBEROSSV.

NACIONALES

Comerciantes de iglesia El Calvario tienen hasta el 15 de marzo para retirar sus puestos

Pág. 3

INTERNACIONAL

Putin promulga la ley que pone fin a tratados del Consejo de Europa con respecto a Rusia

Pág. 7

DEPORTES

Formato CONCACAF permitiría hasta 8 federaciones en el Mundial 2026

Ley General de Recursos Hídricos en deuda con Juntas de Agua rurales

Gloria Silvia Orellana @DiarioCoLatino

ntegrantes de la Alianza contra la Privatización del Agua señalaron que pese a la existencia de un marco normativo de la Ley General de Recursos Hídricos (LGRH), que cumplió un año y 6 meses de vigencia, aún no hay respuestas concretas frente a la crisis hídrica del país, provocado por el cambio climático que afecta a las mayorías.

"El Estado no garantiza el derecho humano al agua para la población salvadoreña. Y las expectativas de la población eran muy altas ante la aprobación de la LGRH, sin embargo, muchos aspectos de su contenido no se han operativizado adecuadamente y las que si han retomado no se encuentran orientadas a resolver la magnitud de la crisis hídrica a nivel nacional", señaló Willman Hernández.

Las organizaciones que integran la Alianza contra la Privatización del Agua exigieron a la Autoridad Salvadoreña del Agua (ASA) que aclare sobre las injusticias sociales que contiene la misma normativa y a la ausencia de un "aparato administrativo" que lo demanda el mismo marco jurídico de la LGRH.

"Existe la ausencia de la representación de la población en la ASA, esto ha generalizado el descontento de líderes comunitarios de las Juntas Rurales de Agua. Porque es inconcebible que a la gran industria no se le



Integrantes de la Alianza Nacional contra la Privatización del Agua, exigen a la ASA, cumplir con la normativa de la Ley General de Recursos Hidrícos, exonerando de impuestos a las Juntas Comunitarias de Agua. Foto Diario Colatino /cortesía

exija el pago de cánones bajo una lógica que son quienes producen los elementos de la Canasta Básica, cuando sabemos cuando son los pequeños agricultores quienes siembran maíz y frijol que integra la Canasta Básica", alegó.

"Esta nueva ley tampoco cumple con requisitos puntuales, porque está alejada de la realidad que viven las comunidades con el agua para su consumo y cultivos. Porque cada comunidad tiene su propia realidad para obtener el agua, así como el estado jurídico (personería jurídica), porque la ASA solo la amenaza por no estar correctamente inscritas", sostuvo Hernández.

Mientras, Rodolfo Calles, integrante de la Alianza, afirmó que han registrado un número de 1,500 Juntas de Agua a nivel nacional, aunque no descartó que existan más. Al señalar que con el nuevo reglamento han dicho que no pagarán canon (impuesto), consideró que eso estaba bien, pero no era la única carga que afrontan estas asociaciones co-

munitarias que administran el agua en donde ANDA, nunca prestó su servicio.

"Está bien esa descarga del impuesto, porque no todas las juntas de agua tienen la misma condición económica – por esto insistimos que fueran exoneradas- pero ahora las recargan con un centenar de requisitos para poderse inscribir en el registro hídrico y no todas tienen las mismas condiciones", explicó Calles.

"La ASA debería facilitar toda la formación, capacitación técnica y financiera -si fuera necesario- para que se puedan regularizar como lo exige la nueva ley, así como el reglamento. El punto es que hay Juntas de Agua que deben de comenzar de cero en este proceso, y el tiempo va corriendo en el período que han dejado para inscribirse y, si no lo hacen pueden ser multadas por estar en la ilegalidad, ese es el problema", expresó.

Igualmente, consideró una injusticia que se les exija a las Juntas de Agua garantizar el derecho humano al agua de la población, porque dar agua potable, y suficiente como lo establecen los organismos internacionales terminaría complicando la situación de las Juntas Comunitarias de Agua.

Calles señaló que lo primero que tiene que realizar la ASA es generar un proceso de capacitación para que estas Juntas puedan estar en condiciones técnicas de proveer del recurso hídrico a la población que atienden.

"Exigimos que la ASA se responsabilice de todos estos procesos y si es posible facilitar los mecanismos para inscribirse. Sabemos que es importante contar con ese registro hídrico nacional, pero también hay que facilitarles el proceso", acotó.

"Los industriales todos están inscritos en Hacienda, y tienen toda su documentación, pero las Juntas de Agua no, entonces, no se le puede estar exigiendo más a las Juntas de Agua que están en mayor desventaja y facilitar los procesos a los industriales que tienen mayores capacidades y condiciones, eso es lo que planteamos la desigualdad porque la crisis hídrica es la misma, porque no contamos con las herramientas técnicas en el país para demostrar que no tenemos agua suficiente para darla gratis a los agroindustriales", reiteró Calles.

La Alianza contra la Privatización del Agua exigió, además, de la Autoridad Salvadoreña del Agua, que haga pública toda la información que se encuentre relacionada a los procesos de autorización de uso y aprovechamiento de agua, para ejercer la contraloría social relacionada si está siendo adecuada o no de este bien natural.

Demandó también un "cese" a la práctica del gobierno de "declarar en reserva información pública vital", en los espacios de temas de nación.

En cuanto a la integración de la Junta Directiva de la ASA, la Alianza exigió un representante de organismos zonales de cuenca (OZC) y de la sociedad civil a fin de balancear y buscar la igualdad en cuanto la disposición del recurso hídrico nacional.

Para la Alianza contra la Privatización del Agua, el Estado salvadoreño debe contribuir, promocionar y garantizar acciones de seguimiento, conservación y protección de las cuencas hidrográficas a nivel nacional, que se constituyen en las fuentes que producen el vital líquido en los ecosistemas. De lo contrario su degradación, contaminación o impermeabilización implicará menos agua para las mayorías de El Salvador.

Diario Co Latino Miércoles 1 de marzo de 2023

Comerciantes de iglesia El Calvario tienen hasta el 15 de marzo para retirar sus puestos



Hasta el 15 de marzo tienen de plazo para retirar sus puestos los vendedores de las zonas aledañas a la iglesia El Calvario, especialmente quienes se encuentran en La Calle de La Amargura, del centro de San Salvador; debido al reordenamiento que ejecuta la alcaldía capitalina. Foto Diario Co Latino/cortesía.

Redacción Nacionales @DiarioCoLatino

os comerciantes por cuenta propia en las zonas aledañas a la iglesia El Calvario, en el centro de San Salvador, que incluye la 1ª avenida Sur, 6a calle Poniente y la 3a avenida Sur, manifestaron que tienen hasta el 15 de marzo para desalojar sus puestos, como parte del reordenamiento de la comuna a ejecutar en los próximos meses en la zona Sur del centro capitalino.

Irvin Rodríguez, jefe de la Unidad Técnica del Comercio en el Espacio Público, dijo que la próxima semana se levantará un censo progresivo, para identificar a los vendedores que cuentan con estructuras en la zona y también los "carretilleros", a fin de brindarles opciones "adecuadas".

Externó que ya se tuvo la primera reunión con los comerciantes de la parroquia El Calvario, particularmente los de la calle La Amargura, para plantearles acuerdos y compromisos que conlleva a una movilización voluntaria y reubicación, dando continuidad a las siguientes fases de reordenamiento del Plan de Revitalización del Centro Histórico.

"Estamos concentrados y con la mirada firme en la recuperación de la joya arquitectónica de la Iglesia El Calvario, y en generar condiciones para un retiro voluntario, ordenado y seguro, con la participación de todos los comerciantes como ha ocurrido en las fases previas", sostuvo.

Rodríguez indicó que las asambleas con los vendedores se desarrollarán por grupos, el primero estuvo conformado por 90 comerciantes. La alcaldía gestionará el próximo ingreso de estos vendedores al Sistema de Mercados Municipales, para que continúen ejerciendo sus labores, dejando atrás la informalidad.

Agregó que el proceso de

reordenamiento por parte de la alcaldía capitalina es de común acuerdo con los vendedores, a quienes se les ha hecho ver la necesidad del respeto al peatón y el libre tránsito en aceras del perímetro. Los últimos vendedores que se vieron obligados a retirar sus puestos a inicios de febrero, son quienes se encontraban entre la 6ta calle Poniente y 8a Av. Norte, sobre la Calle Delgado, específicamente del tramo desde el Excine Metro hasta el mercado Excuartel, algunos de ellos fueron trasladados al mercado Tinetti, pero debido a los pocos puestos en ese lugar, muchos han recurrido a vender de forma ambulante.

El año pasado los primeros comerciantes afectados con el reordenamiento del centro de San Salvador, fueron los de la calle Rubén Darío, 1.ª calle Oriente, entre la 4.ª avenida Norte y avenida Monseñor Romero, 1a, 3a, 4a y 5a avenida Norte, en los tramos comprendidos entre la alameda Juan Pablo II y la 1a calle Poniente.

La alcaldía gestionará el próximo ingreso de estos vendedores al Sistema de Mercados Municipales, para que continúen ejerciendo sus labores, dejando atrás la informalidad.



Fiscalía General de la República, demanda el retiro de magistrado de la Cámara de lo Penal, alegando parentesco con una exfuncionariadel partido FMLN, sin pruebas fehacientes. Foto DIARIO COLATINO /ARCHIVO.

FGR cuestiona a magistrado en el proceso contra los 5 ambientalistas Santa Marta-ADES

@RedacciónCoLatino

In la página oficial de la Comunidad Santa Marta y ADES, sus habitantes han venido denunciando las irregularidades del proceso judicial contra cinco de sus miembros por un supuesto homicidio ocurrido en 1989, en el marco del conflicto armado en El Salvador.

Según información que circula en redes sociales y noticiosas la "representación fiscal" estaría argumentando su "sospecha" que un magistrado es familiar de la exfucionaria Iliana Rogel, quien fuera miembreo del partido FMLN.

Basado en el pasado político de Iliana Rogel, la Fiscalía "recusó" al magisgtrado Martín Rogel Zepeda, magistrado de la Cámara de Segunda Instancia de la Segunda Sección del Centro de Cojutepeque, en donde se procesa la denegatoria de medidas alternas a la detención provisional de los cinco ambientalistas y directivos de ADES captuados el 11 de enero.

Solo con una sospecha y sin que la exfuncionaria esté vinculada al proceso judicial la representación Fiscal ha venido a "frenar" el proceso bajo el señalamiento que sea "pariente por consaguidad" del magistrado, consideraron familiares de los detenidos.

La Fiscalía ha declarado "que los sindicados son exintegrantes de la Resistencia Nacional (RN), uno de los cinco grupos armados del FMLN. Y que estos aspectos demuestran la parcialidad del incidente de apelación".

Los directivos de ADES: Teodoro Antonio Pacheco y Saúl Agustín Rivas, así como los líderes comunitarios y ambientalistas: Fidel Dolores Recinos, Miguel Ángel Gámez y Alejandro Laínez García, capturados bajo un dispositivo policial y fiscal, ha generado señalamientos por lo insustancial del requerimiento fiscal en la acusación y que ha pedido 6 meses para su investigación de un caso de más de 30 años.

En cuanto al señalamiento, el Magistrado Rogel ha declarado que "desconocía si había algún vínculo o parentesco con la exfuncionaria", y no aceptaba las razones del ente fiscal para separarlo del proceso, ya que la Fiscalía no ha establecido ese señalamiento.

Miércoles 1 de marzo de 2023

Diario Co Latino

Nuevas Ideas viola la soberanía popular

Samuel Amaya @SamuelAmaya98

a diputada por el partido VAMOS, Claudia Ortiz, comentó en la entrevista "Punto de Vista" de Radio YSKL que casi han transcurrido dos años desde que asumieron el poder, en ese contexto, dijo que el oficialismo no se centra en resolver los problemas que más le afectan a la población, como el alto costo de la vida, y margina las propuestas de la oposición enfocadas en resolver la problemática.

"Los diputados representamos a todo el pueblo salvadoreño, independientemente del partido político en el que estemos. Estamos llamados a representar los intereses y necesidades de todos los salvadoreños en la Asamblea", destacó la parlamentaria.

"El problema es que en la casa del pueblo (como dice el oficialismo) no se les deja entrar (a salvadoreños y organizaciones de la sociedad civil), no se les escucha o se les retira, como



La diputada por el partido Vamos, Claudia Ortiz considera que el Gobierno debe tomar acción ante el alza de precios. Foto: DIARIO CO LATINO / CORTESÍA.

pasó con los agentes de la policía a los que retiraron forzosamente", ejemplificó Ortiz.

Es de contextualizar que a muchas organizaciones o movimientos sociales que buscan presentar piezas de correspondencia en la mayoría de ocasiones se les impide su ingreso; es hasta que diputados de oposición intentan tramitar sus solicitudes dentro de la Asamblea.

"Es muy complejo que se les de ingreso, se ponen muchas trabas; yo he hecho un rol de poner el pie en la puerta para que no se les cierre a sectores que quieren defender el agua, sectores que defienden sus territorios ante el daño ambiental, a sectores que están defendiendo sus derechos laborales por abusos o despidos injustificados", enlistó.

Los grupos de oposición acom-

pañan a los diferentes sectores que solicitan estudios de anteproyectos de leyes. Sin embargo, "el problema es que ni siquiera pasan de la ventanilla (de correspondencia); hay una violación grave de la soberanía popular en el sentido que a ningún diputado de oposición se le ha tramitado sus propuestas".

De hecho, en toda la legislatura no existe alguna propuesta de la oposición que se haya aprobado; la mayoría de las iniciativas no son puestas en agenda por la junta directiva de la Asamblea para que sean enviadas a comisión; las que sí son enviadas a la respectiva comisión, los oficialistas deciden no estudiarlas o enviarlas al archivo.

La parlamentaria criticó la agenda de las comisiones legislativas, ya que no se enfocan en los grandes temas que interesan y afectan a la población, como es el caso del alto costo de la vida.

"Ahora estamos con el problema grave de costo de vida, este para la población salvadoreña se ha vuelto una situación de emergencia, no solo hablar del cartón de huevos, que para muchas familias es la única fuente de proteína, y es, en teoría, la más accesible, pero ha dejado de serlo", planteó.

Ortiz señaló que las familias han cambiado su manera de comer debido al alza de precio de los alimentos. "Desde VAMOS propusimos quitar el IVA a la canasta básica y otros productos esenciales, pero no se han querido discutir estas propuestas". "Hay que tomar acción ante el alza de precios. Lo malo es reaccionar tarde ante un problema que desde hace mucho advertimos". También, VAMOS acompañó la propuesta hecha por las víctimas del conflicto armado para obtener justicia transicional. "Ahí está la propuesta, pero la bancada mayoritaria no la ha estudiado".

La legisladora concluyó que es necesaria una correlación diferente en la Asamblea Legislativa en la que se ejerza el poder del pueblo de una forma "más sana", en la que todas las opiniones estén ampliamente representadas.

Diputado Johnny Wright Sol no buscará reelección en 2024

Samuel Amaya @SamuelAmaya98

Puedo adelantar que he tomado la decisión de no buscar una reelección para la Asamblea Legislativa", informó el diputado por Nuestro Tiempo, Johnny Wright Sol. El legislador se ha caracterizado por ser un férreo opositor al oficialismo y al gobierno. Ha sido también fuertemente criticado por los mismos señalamientos que ha realizado en los espacios legislativos.

La decisión del parlamentario para no buscar su reelección se debe a "motivos personales" que explicará en un futuro, dijo este martes en declaraciones a la prensa.

El partido Nuestro Tiempo hizo público su calendario electoral hace unas semanas. Hoy primero de marzo, se cerrará el padrón electoral; el domingo 12 de marzo se celebrarán las elecciones internas.

Lo anterior, luego que el Tribunal Supremo Electoral anunciara que los partidos políticos legalmente inscritos por el TSE, debían convocar a elecciones internas hasta el 5 de marzo de 2023 y haber concluido el proceso de elección de sus candidatos a cargos de elección popular el 5 de julio de 2023.

El presidente de Nuestro Tiempo, Juan Valiente, señaló que "pronto nuestro partido convocará a elecciones internas dentro del plazo. Lo haremos bajo el esquema actual del país: 262 municipios y 84 diputados. Estamos cerca de determinar en qué municipios y departamentos participare-

mac**

"Mi enfoque en la actualidad es esmerarme en terminar mi periodo hasta el 2024", comentó el legislador, Johnny Wright Sol.

El legislador ha propuesto diferentes iniciativas de ley durante su gestión, pero el oficialismo ha negado su estudio; por ejemplo, en octubre 2021 propuso que se citara al titular de la Defensoría del Consumidor para que diera respuestas ante las denuncias de transacciones duplicadas, fondos congelados y robo de identidad en la Chivo Wallet, billetera digital del Gobierno para realizar transacciones con Bitcoin.

En julio de ese mismo año, propuso reformar el reglamento Interno de la Asamblea Legislativa (RIAL) para buscar reducir la discrecionalidad para elegir funcionarios públicos en elecciones



Wright Sol anuncia que no participará en las elecciones de 2024 por motivos personales. Foto: Diario Co Latino / Archivo.

de segundo grado como los magistrados de la Corte Suprema de Iusticia.

Propuso una reforma al artículo 120 del Código de Trabajo para garantizar el pago de salarios

en dólares y no Bitcoin; presentó un decreto transitorio para el pago del 100% la incapacidad por el Covid-19; sin embargo, estas no fueron apoyadas por el oficialismo. Diario Co Latino Miércoles 1 de marzo de 2023 5

La bandera o figura del presidente será fundamental para un resultado legislativo



Eduardo Escobar, director ejecutivo de Acción Ciudadana, indica que el voto desde el exterior se está manipulado, para generar un efecto positivo a favor del presidente Bukele y su partido Nuevas Ideas. Foto DIARIO CO LATINO/@INFORMATVX.

Alma Vilches

un año de las elecciones de 2024, el director ejecutivo de Acción Ciudadana, Eduardo Escobar, manifestó que la bandera o la figura del presidente será sin duda fundamental para un resultado legislativo, con la facilidad del sufragio electrónico, con 50 mil votos, se puede generar el cambio de dos diputados.

"Los países que tienen voto en el exterior, la votación no es masiva, en el caso salvadoreño se ha manipulado para generar un efecto positivo a favor del presidente Bukele y ver cambios a favor de ciertos partidos; curiosamente los diputados de Nuevas están viajando a Estados Unidos a desarrollar actividades en el exterior, en el fondo se está buscando mover el ajedrez político para mantener la cuota de poder", dijo.

Escobar detalló durante el espacio televisivo Encuentro con Julio Villagrán, que si en estos momentos alguien promueve una figura con fines electorales, tal como las actividades de los diputados de Nuevas Ideas en Estados Unidos, ya se trata de propaganda adelantada, pero por Constitución aún no está permitida la campaña electoral.

Asimismo, pidió un buen trabajo del Tribunal Supremo Electoral (TSE), para tener un proceso de votación íntegro, su rol será importante en la inscripción de candidatos a la presidencia, dado que está prohibida la reelección y el presidente Bukele ya dijo que participará en los comicios de 2024. La labor del TSE siempre llega tarde e insuficiente, aunque ha dicho que va a sancionar todavía no hay ningún proceso de este tipo.

"Es importante que el TSE dé a conocer en términos generales cuánto es lo que va a costar la elección, por lo que se ve, el presupuesto está en negociación todavía, pero para garantizar la transparencia, sería bueno que el mismo Tribunal de a conocer esos datos", consideró el director ejecutivo de Acción Ciudadana.

Reiteró que para los próximos comicios desarrollará tres monitoreos, uno de ellos es para ver la transparencia de los partidos, otro monitoreo a las elecciones internas, así como ver la propaganda fuera del plazo constitucional. Desde 2018 cuentan con información que permite conocer quiénes históricamente han financiado los partidos políticos.

"Actualmente tenemos un mapa incompleto, el partido Nuevas Ideas no ha revelado quién financia su campaña, nunca revela su información de financista, el FMLN desde hace 3 años no revela datos, GANA igual no detalla financistas, ARENA y VAMOS, entre otros. No sabemos si dinero de crimen organizado o del gobierno se utiliza para pagar campañas electorales", afirmó.

Para Acción Ciudadana uno de los retos que tienen los partidos en las elecciones 2024, es cómo prestarle atención al grupo poblacional que no se identifica con ningún instituto político o no sabe por quién va a votar

Bomberos reitera que continúa alerta verde por incremento de incendios

Alma Vilches
@AlmaCoLating

as autoridades del Cuerpo de Bomberos hicieron un llamado a la población a acatar las recomendaciones y evitar emergencias por incendios, asimismo, recalcaron que continúa la alerta verde a escala nacional por el incremento de este tipo de emergencias.

Erick Vasquez, subdirector de Bomberos, explicó que desde el 1 de enero hasta el 26 de febrero llevan un acumulado de 77 incendios en vehículos, 177 estructurales, 95 forestales, 44 en basureros y 712 en maleza. Durante 2022, en incendios forestales se habían quemado 2,363 hectáreas, sin embargo, en lo que va de este año es de 408 hectáreas, que representa una disminución del 83%.

"El viernes pasado estuvimos trabajando en un incendio forestal en el cantón San Juan Las Minas del municipio de Metapán, Santa Ana, donde tuvimos un total de 15 hectáreas quemadas, es importante recordarle a la población que acate las recomendaciones como no encender fogatas en zonas forestales, no arrojar colillas de cigarros y evitar quemas de basuras", manifestó.

En las últimas horas el Equipo Táctico Operativo de Protección Civil sofocó un incendio en maleza seca, en la zona limítrofe entre el cantón Loma Tendida, El Divisadero de Morazán y cantón El Hormiguero, Comacarán, San Miguel.

Bomberos reportó un incremento en un terreno con maleza seca en el cementerio municipal de Ciudad Delgado, San Salvador, donde se refrescó la zona afectada para cortar avance del fuego. Mientras tanto, en residencial Las Palmeras, kilómetro 9, carretera de Oro, Cuscatancingo, San Salvador, ocurrió otro incendio

El subdirector de Protección Civil, Fermín Pérez, enfatizó que durante esta época del año la vegetación se encuentra deshidratada, al mínimo descuido en la práctica de quema de basura puede generar un incendio, poniendo en riesgo la vida, y los bienes de las familias.

"Hago un llamado a la población a evitar quemas agrícolas o iniciar fogatas en zonas forestales, si detectan algún conato de incendio, por favor, reportarlo al 913 del Cuerpo de @ BomberosSV; al 2281-0888 o al 7070-3307 de la Dirección General de Protección Civil", manifestó el funcionario.

El artículo 262 del Código Penal señala que quien intencionalmente quemare rastrojos o cultivos de cualquier naturaleza, será sancionado con 10 a 200 días del salario mínimo, de acuerdo a la capacidad económica del infractor. Se exceptúan de cualquier pena los agricultores que realicen labores agrícolas estrictamente culturales.

Miércoles 1 de marzo de 2023 Diario Co Latino

CIDH instala muestra itinerante "Ser Mujeres en la ESMA"

Gloria Silvia Orellana @DiarioCoLatino

In la ciudad de Washington D.C., la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) presentará desde el 10 de marzo, en la Galería Marcus Garvey, Casa de las Américas -OEA, la Muestra Itinerante "Ser Mujeres en la ESMA", anunció en uncomunicado.

La inauguración de la muestra "Ser Mujeres en la ESMA", para el próximo 10 de marzo, en horas vespertinas, contará con la presencia de representantes de la CIDH y del Museo Sitio de la Memoria ESMA de Buenos Aires, Argentina, que abrirá las puertas al público en el salón Marcus Garvey del edificio principal de la OEA.

"Esta muestra es una oportunidad para reflexionar sobre los impactos diferenciados que



Esta actividad cultural se enmarca en la conmemoración del 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer y el 24 de marzo, Día Internacional del Derecho a la Verdad. Foto Diario Co Latino/Archivo.

afrontamos las mujeres en contextos de dictaduras y conflictos armados, y de dialogar sobre la importancia del enfoque de género en los procesos de verdad, memoria y justicia", acotó la presidenta de la CIDH, Julissa Mantilla Falcón.

La Comisión Interamericana de Derechos Humanos es el órgano principal y autónomo de la Organización de los Estados Americanos (OEA), y tiene el mandato otorgado por la Carta de la OEA y la Convención Americana sobre Derechos Humanos.

Asimismo, la CIDH tiene el mandato de promover entre sus actividades el respeto y la defensa de los derechos humanos en la región y es también órgano consultivo de la OEA en la materia.

La Comisión Interamericana de Derechos Humanos está compuesta por siete miembros que son independientes y no representan a sus respectivos países de origen o residencia. Estos son elegidos a título individual por la Asamblea General de la OEA.

La muestra artística es la iniciativa cultural que analiza como operó la Escuela Mecánica de la Armada (ESMA), que funcionaba como centro clandestino de detención, tortura y exterminio durante la última dictadura cívico-militar argentina (1976-1983).

La instalación de la muestra itinerante pone al centro las experiencias propias de las mujeres con testimonios de las sobrevivientes, los cuales develan las distintas violencias de género, y las iniciativas de cuidado y resistencia entre ellas mismas.

La museografía viene acompa-

ñada de información sobre la "histórica visita de la CIDH al Centro Clandestino de la ESMA en 1979".

"En esta iniciativa cultural, que plasma en una muestra museológica, nos da una oportunidad para abordar los derechos humanos más allá de los aspectos meramente jurídicos, y conocer desde otro ángulo las historias de vida que sustentan nuestro trabajo", acotó la secretaria ejecutiva, Tania Reneaum.

Esta actividad cultural se enmarca en la conmemoración del 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer y el 24 de marzo, Día Internacional del Derecho a la Verdad en relación con Violaciones Graves de los Derechos Humanos y de la Dignidad de las Víctimas. Que tienen un gran significado en América Latina.

La muestra cultural "Ser mujeres en la ESMA" estará accesible en los idiomas español e inglés, y está abierta a todo el público, sin costo de entrada durante el mes de marzo, pero con cita previa. Por lo tanto, para poner en agenda la visita será necesario contactar al correo: cidhpromocion@oas.org

Samuel Amaya @Samuel Amaya 98

I Juzgado Cuarto de Soyapango ordenó instrucción con detención en contra de Carlos Humberto R. A., de 47 años, quien es procesado por agresión sexual en menor e incapaz agravada. Según datos del proceso, el hecho se registró el lunes de la semana pasada en la urbanización Las Margaritas V etapa, del mencionado municipio.

Presuntamente, el acusado aprovechó la vulnerabilidad y soledad que rodeaba a la víctima para tocarla, a cambio del silencio de su víctima el sujeto le ofreció dulces y juguetes, pero la niña contó lo sucedió a la abuela materna, quien lo denunció en la delegación de la colonia Santa Eduviges.

El Juzgado 4° de Paz de Soyapango resolvió decretar la detención provisional y pasar el caso al Juzgado Segundo de Instrucción.

En otro caso judicial, un agente del Cuerpo de Agentes Metropolitanos de San Salvador, identificado como Miguel Obispo, ob-

Juzgado de Soyapango pasa a instrucción con detención a señalado de agresión sexual

tuvo medidas sustantivas a la detención luego cometer expresiones de violencia contra una mujer en la comuna. El procesado laboraba como miembro del Cuerpo de Agentes Metropolitanos (CAM) de San Salvador y el 5 de noviembre de 2020 le pidió a la víctima que fuera su fiadora en un préstamo que pretendía hacer en una cooperativa, pero ella se negó.

Desde entonces el agente municipal comenzó a hablar negativamente de la dignidad de la mujer y en más de alguna ocasión le expresó palabras denigrantes en persona y a través de las redes sociales.

La víctima denunció a Miguel Obispo y el caso fue presentado en el Juzgado Cuarto de Paz de Soyapango donde, a petición de las partes, la juzgadora autorizó una suspensión condicional del procedimiento por un año, tiempo en el cual el procesado no podrá salir del país ni cambiar de domicilio, debe evitar cualquier contacto con

su víctima y presentarse al Juzgado de Vigilancia Penitenciaria y Ejecución de la Pena para someterse a su supervisión.

El Juzgado Cuarto de Paz de Soyapango, también ordenó instrucción contra David Alberto R. Ch., de 28 años de edad, tras enfrentar su proceso judicial por incumplimiento de deberes de asistencia económica.

El imputado fue llevado a audiencia inicial en febrero del año pasado y en ella se comprometió a pagar una deuda que tenía con su hija en concepto de cuotas alimenticias desde el 11 de septiembre de 2018

David Alberto iba a pagar los 70 dólares mensuales más 40 dólares de abono a la deuda, es decir, serían 110 dólares. Bajo ese acuerdo, pagó marzo y abril, pero desde mayo dejó de abonar, por lo que fue denunciado.

Hasta la fecha, debe 1,580 dólares. Aparentemente, David Alberto



El imputado aprovechaba la vulnerabilidad y soledad que rodeaba a la víctima para tocarla, a cambio del silencio de su víctima le ofreció dulces y juguetes. Foto: Diario Co Latino / Archivo

ya no vive en el reparto San José, ni notificó el cambio de domicilio.

La Fiscalía General de la República presentó el caso en el Juzgado Cuarto de Paz de Soyapango, que realizó una audiencia especial de reapertura y ordenó la instruc-

ción formal sin medidas. El caso pasa al Juzgado Segundo de Instrucción de esta jurisdicción. David Alberto no se presentó a la audiencia, pese a que había hablado con la madre de su hija, en el sentido que se iba a presentarse.



Putin promulga la ley que pone fin a tratados del Consejo de Europa con respecto a Rusia

Moscú/Sputnik

■1 presidente ruso, Vladímir Putin, **d**firmó la ley según la cual tratados internacionales del Consejo de Europa dejarán de aplicarse a Rusia, según el decreto presidencial publicado este martes en el portal oficial ruso de información jurídica. "Debido a la terminación de la membresía de Rusia en el Consejo de Europa, se considerará que los siguientes tratados internacionales han dejado de aplicarse a Rusia partir del 16 de marzo de 2022", indica el documento. La ley se refiere, en particular, a la Convención Europea de Derechos Huma-



para la Represión del Terro-

nos, el Convenio Europeo jo de Europa, señala el texto. presión del Terrorismo del Además, pierden vigor el 27 de enero de 1997, el Esrismo y la Carta del Conse- Convenio Europeo sobre Re- tatuto del Consejo de Euro-

pa del 5 de mayo de 1949, el Acuerdo General sobre Privilegios e Inmunidades del 2 de septiembre de 1949, Carta Social Europea (revisada) del 3 de mayo de 1996, así como una decena de protocolos. Fundado en 1949, el Consejo de Europa aglutinaba hasta la salida de Rusia a 47 países, 28 de ellos miembros de la Organización del Tratado del Atlántico Norte. Rusia se retiró del Consejo de Europa el 15 de marzo de 2022, acusando a los países de la OTAN y de la Unión Europea de convertir el organismo en un instrumento de su política an-

LATINOAMERICA



Lula vuelve a crear órgano de lucha contra el hambre desactivado por Bolsonaro

Río de Janeiro (Brasil)/Sputnik

■1 presidente brasid leño, Luiz Inácio ■Lula da Silva, firmó este martes un decreto que reinstala el Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (Consea), órgano gubernamental de lucha contra el hambre que fue desactivado hace cuatro años por el entonces mandatario Jair Bolsonaro. "Combatir el hambre es una misión de vida para

mí y hoy damos un paso más para restablecer el derecho a la alimentación para nuestro pueblo; retomamos el Consea, esencial en la formulación de políticas públicas para seguridad alimentaria y nutricional, venceremos al hambre de nuevo", escribió Lula en sus redes sociales. El Consea es un órgano de carácter consultivo con representantes de la sociedad civil y del Gobierno, el cual asesora la creación de políticas públicas de lucha contra el hambre.

Cuando Bolsonaro lo desactivó, en 2019, Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) manifestó preocupación con la interrupción de sus actividades. Brasil salió del Mapa del Hambre de la ONU en 2014, pero volvió en 2022: según un informe de la Red Brasileña de Investigación en Soberanía y Seguridad Alimen-

del pasado año había 33,1 mitaria (Red Penssann), en junio llones de personas en el país



sin condiciones para comer diariamente.

Miércoles 1 de marzo de 2023 Diario Co Latino

Sociología y otros Demonios (1,147)

Es hora de escribir otro libro

René Martínez Pineda (Sociólogo, UES y ULS)

País. Democracia sin delincuencia. Delincuentes sin territorio. Paz. Libertad. Honor. Palabras sin sentido cuando la traición al pueblo es la que corrige la ortografía porque están compuestas por sílabas divorciadas entre sí, y, por ser así, no obstante repetirlas a cada rato, carecen de color y sabor, carecen de forma terrenal y son incapaces de inventar un país diferente.

Es hora de escribir la historia en otro libro, no de pasar la página del que hemos estado usando, porque en verdad es hora de la verdad... lo es desde hace décadas. Décadas-traición, décadas-corrupción, décadas-extorsión. Escribir la historia en otro libro es la táctica para no ser la mercancía que se oferta en las vitrinas de la estafa; es la forma de transformar el país desde abajo y con los de abajo que son los que deben estar arriba; es la tabla para surfear las olas que hicieron que los corruptos amasaran el pan nuestro de cada día sin ponerle la levadura de la cultura política democrática; es el conjuro para resucitar al tercer día la luz de la luciérnaga que ilumina nuestro origen oculto en el vaho milagroso del bálsamo y del chichipince que crece en el jardín del teatro de la tragedia de Venus. Porque -la historia lo dice, no yo- siempre hay que empezar desde abajo, desde el margen, desde la rebeldía inteligente de la gente si queremos romper el paradigma del conformismo y anular la "llamarada de tusa" que explica la intrascendencia de todos los presidentes anteriores,



Diario Co Latino

Publicación de la Sociedad Cooperativa de Empleados de Diario Co Latino de R. L.

Condominios Cuscatlán, sobre 23 Avenida Sur y 4a. Calle Poniente, Nivel 3 # 313, San Salvador www.diariocolatino.com, facebook.com/diariocolatinoderl @DiarioColatino

Director Presidente: Vicepresidente: Director Ejecutivo: Coordinadora de Prensa: Francisco Elías Valencia Nelson López Antonio Valencia Fajardo Patricia Meza

Teléfonos: 2222-1009, 2271-0671

y quien dice "todos", dice que no se acuerda de sus nombres por inocuos. Es hora de escribir la historia en otro libro y con palabras

> nuevas; es hora de las papeletas que pueden cambiar lo que no pudo cambiar el plomo y la sangre derramada en la guerra civil y en la guerra social debido a que la modernidad de la corrupción confiscó el imaginario de los líderes purulentos que nos estaban muti-

lando el instinto de conservación y la vigilia; esos líderes que amontonaban nuestra ceniza en el albergue azul de la traición y el miedo a las calles; que nos engañaban con las baratijas que usaron los españoles y prostituyeron la imagen del Che para evitar que se difundiera su ideario intransigente con los corruptos.

Es la hora de la verdad a secas, porque con ella se logra la transformación de la vida sin pensar en un puesto en el gobierno o en una candidatura inmerecida; porque el sentido común dice que los salvavidas son inútiles en tierra, tan inútiles como las piedras del muro que no tiene memoria de la cárcel clandestina ni del encierro al que fuimos sometidos por la delincuencia que llegó a ser el funcionario invisible del Estado. Es hora de cambiar de libro porque en un libro es donde se escriben sueños importantes.

Es hora de la alfabetización política y de la destreza productiva de las urnas si queremos tener algo que distribuir democráticamente en el escrutinio final de la plusvalía de las empresas; si queremos que nuestro país y nuestros cuerpos-sentimientos sean visibles; si queremos exorcizar para siempre a los pétreos fantasmas que deambulaban con sus autos lujosos por las calles que mantenían desoladas y en las que derrocharon nuestro futuro al imponernos la ausencia.

Es hora de la verdad desnuda, porque la desnudez es la virtud más entrañable de los espejismos; porque el enemigo principal no es hoy la globalización que le pone ropa nueva al capitalismo... sino el miedo a no sentir miedo y la ignorancia que lo reproduce con su calloso silencio, con nuestro olvido bicentenario, y con los poetas tediosos que le cantan al culo del patrón. Y es que con la verdad desnuda nos podemos equivocar, pero nunca traicionar, porque sólo con ella podemos entender que la democracia electoral tiene sentido cuando respeta la decisión mayoritaria de los votantes; porque

sólo con ella podemos gozar las noches que no invitan al suicidio, o a ahorcarse, o a endeudarse a muerte, o a hincarse frente a su engañoso vellocino de oro que por cada dólar que nos presta para la inversión social, nos quita tres dólares por comercio injusto... y por pendejos; y porque ya no podemos seguir permitiendo que haya gente que muera de hambre, que haya cada vez más pobres, que haya cada vez más sed, que haya cada vez más líderes pecuniarios.

Es hora de escribir otro libro en otro libro, porque sólo así se puede frenar la locura de la impunidad y su cábala destructiva que se disfraza de consigna popular; porque sólo así se descubre que la prioridad política es el futuro de nuestros hijos, de nuestros nietos, y no hay fuerza social más poderosa y fiel que esa; porque sólo en otro libro se pueden redactar nuevos principios que no enajenan; porque sólo así se impedirá que se siga modificando el epicentro del tronar de dedos y el curso de los ríos nacionales, hechos que debería estudiar la sociología crítica para frenar el inmenso dolor humano de no ser tratado como humano. El Quijote nos enseñó a aferrarnos a una utopía social para demostrar que se puede cambiar el mundo sin perder el honor en el intento, esa utopía que es una pre-verdad que se basa en la presencia social en las decisiones de país.

Es hora de escribir la historia del país en otro libro; hora de inventar dos mil diecinueve palabras para que los sueños aparezcan porque siempre han estado ahí, esperando por nosotros.

Es hora de escribir otro libro repleto de sueños que no se deshacen al contarlos; para relatar las historias fabulosas de nosotros mismos, las víctimas; y para reconocer que la única solución del sufrimiento son los miles de soluciones que se paren en la calle, en el barrio, en la escuela, en las milpas, en las maquilas, en la universidad pública que no le teme al público, porque en esos lugares el vínculo social y el honor son la condición de la vida, de una vida con vida porque está basada en las presencias. Es hora de dejar atrás la mentira del traidor de la conspiración, esa mentira que muchos no quieren aceptar porque la traición duele en el último rincón del alma; esa mentira que nació de una verdad tan incuestionable y hermosa como las muchachas del pueblo a las cinco de la tarde en punto.



La sociedad que queremos ¿Una patria grande?

Mercedes de Boudailles Tomado de Agenda Latinoamericana

Tolo sé pensar desde la experiencia. Lo aprendido en medio de la selva, en una misión de 150.000 Km2 de tierra, ríos y selva dentro de la Amazonia llamada "legal", entre los ríos Araguaia y Xingu, en Brasil. Allí trabajamos, en una región donde "manaba leche y sangre" con palabras de Pedro Casaldáliga, el misionero que llegó con el Hermano Manuel en 1968. No había comunicación fácil con la mal llamada civilización. Poco correo por falta de carreteras, sin luz eléctrica, sin teléfono. Y allí, los 'Agentes de Pastoral' que nos integramos en la Prelatura de São Felix do Araguaia, aprendimos a vivir otras experiencias de vida junto a otras muchas personas que yo llamo 'agentes de transformación' que se integraron en aquella región, religiosos, profesores, sociólogos, enfermeros, médicos, abogados etc. Claro está, que lo más importante fue aprender y convivir con pescadores, labradores y labradoras de la región que poco a poco comprendieron nuestra propuesta. Hoy, cuando nos encontramos, siempre acabamos diciendo 'otro mundo es posible, otra Iglesia es posible, nosotros ya la hemos vivido'. Y esto en medio de mucha violencia, con trabajadores viviendo en régimen de esclavitud en las grandes haciendas, muertes y mucho sufrimiento. Sí, con todos los límites humanos creamos otros espacios de acción, siempre en equipos de trabajo. La mayoría éramos muy jóvenes con muchas ideas. En grupos pequeños, en los sindicatos que se formaron, en las asociaciones de mujeres y en las comunidades locales planeábamos lo que queríamos hacer. Discutíamos, mejorábamos los proyectos y recogíamos los frutos de las decisiones tomadas en grupo. Siempre trabajábamos comunitariamente. Todas las propuestas eran votadas. Pedro, el obispo, era un solo voto, como el de todos. No existían argumentos de autoridad. Teníamos una rica formación con profesores muy bien preparados desde el punto de vista socio-político y teológico. ¿La sociedad que queríamos? En este ambiente es donde un grupo de jóvenes junto a Pedro Casaldáliga nos inspiramos para respirar con tanto entusiasmo la Patria Grande, una de las causas que dio sentido a nuestra vida. Unidos, construíamos juntos. Estudiamos mucho la historia de América Latina y las situaciones sociales del momento. Muchos otros líderes hablaron y escribieron sobre la Patria Grande al querer una sociedad libre fuera del colonialismo depredador de otros países. Recordamos a José Francisco de San Martín (1728-1850) líder de los movimientos independentistas de Chile, Perú y provincias argentinas contra el dominio español. Recono-

cido hasta hoy, como el libertador de los pueblos, nunca como su dominador. También a Simón Bolívar (1783-1830), de Venezuela, con su proyecto independentista que sería el contrapeso geopolítico y económico contra lo que llamaba el "coloso del norte", los Estados Unidos de América. José Martí (1853-1820), luchador por la independencia de Cuba, que escribió sobre la unificación de América Latina, que también la llamó Patria Grande. Más próximos a nosotros, Manuel Ugarte (1875-1951), argentino, pensador y autor de "El sueño de la Patria Grande", reconocido como el defensor de la unidad latino-americana. Y Darcy Ribeiro (1922-1997) brasileño, antropólogo, educador, político, ministro de educación y jefe de la Casa Civil, antes del golpe militar del 1964. Darcy que ya había creado el proyecto Servicio de Protección al Indio, del Parque Indígena del Xingu en 1961, tenía gran experiencia como etnólogo, así aprendió los valores de los pueblos indígenas, con los que convivió. Y consiguió transmitir otra visión de Patria Grande en su libro "América Latina, Patria Grande". Siempre contra la ideología dominante del "patriagrandismo". Darcy quería una política democrática, proyecto del "aquí y ahora", contra el futuro, contra la triste "ilusión" que ofrece el discurso del "desarrollo progresivo." Creo es importante traer estos recuerdos. Pedro escribió y repetía: "Nuestra memoria bien vivida es nuestra esperanza bien cimentada". Los que convivimos con Pedro, sabemos de su interés por la historia de América Latina y yo diría del mundo todo. Rezar y leer mucho era práctica diaria de Pedro. Tenía una amplia visión de la situación socio-política y eclesial del mundo. Yo me atrevo a decir que la Patria Grande de Pedro era vital y creció en sus viajes a América Central. El primero fue en 1985, cuando Pedro Casaldáliga, decidió ir a Nicaragua para unirse a la oración y ayuno de Miguel D'Escoto, ministro de Relaciones Exteriores de Nicaragua en el gobierno sandinista. Ante el sufrimiento de Nicaragua, D'Escoto inició un ayuno evangélico, una huelga de hambre, denunciando la insistencia de Estados Unidos en dominar Centroamérica para abrir caminos y nuevas 'conquistas' en el Sur.

Hubo un apoyo de obispos, pastores, y personas de diferentes partes del mundo que se sumaron al ayuno. El ejército había hecho una alianza con los Estados Unidos y el pueblo no la aceptaba. Pedro confesó que comprendió la situación de Nicaragua, su lucha por defender la libertad. Afirmó que la situación no era una guerra civil. Era un proceso revolucionario, por parte del pueblo, como única alternativa para vivir la paz que necesitaban. La Iglesia tenía que entender esta causa, como la causa de Jesús por la que fue crucificado. El silencio y miedo de actuar con actitud profética significaría ser cómplice de la dominación imperialista.

Muchas personas cristianas o no cristianas conocidas por su compromiso con los derechos humanos, la libertad y la paz, apoyaron el ayuno de D'Escoto y Casaldáliga, al igual que los equipos de trabajo de nuestra misión, muy comentados en los medios de comunicación. Infelizmente, no faltaron las duras críticas por parte del Gobierno y de la propia Iglesia Católica nicaragüense. Muchas otras circunstancias iban clareando nuestra visión del mundo. En 1988, Pedro participó del Congreso Internacional de Teología Ecuménica en São Paulo. Volviendo a la misión, habló con entusiasmo del encuentro. Lo que latía en el corazón de Pedro era la alegría de poder comprobar la convivencia de América Latina, Asia y África en una única aspiración liberadora. Pedro respiraba Patria Grande hacía años. Ahora, su horizonte se ampliaba. Quedó impresionado por la rica reflexión de los compañeros de la India y Sri Lanka y de otros asiáticos, que reivindicaron su identidad y aportaban los dones de su espíritu contemplativo, siempre desde los pobres. Creo que Pedro entendió esta faceta de Asia, y con ella una mayor valorización de otras creencias, aquellas que los pobres, muchas veces por necesidad, practican. En realidad, la Patria Grande de Pedro y la nuestra era mucho más que América Latina y el Caribe, más que África y Asia. Era "donde falta el pan, el arroz o el maíz, debe estar nuestro corazón y nuestra acción", repetía Pedro. En julio de 1991 inauguramos la Capilla, que todavía se encuentra en el patio de la casa de São Félix donde Pedro vivió la mayor parte de su vida. En la celebración, Pedro repitió varias veces expresiones similares: "Aquí rezaremos en comunidad todos los días. Celebraremos la Eucaristía. Y con nosotros estarán siempre nuestras hermanas y hermanos de la Patria Grande, de África, de Asia y del mundo todo. Con su anhelo de libertad, de justicia y pan para todos. Es por ello que nuestra Capilla no tiene muros altos ni necesita puertas ni ventanas. ¡Somos la Gran Patria!". De hecho, la Capilla está cerrada-abierta por muros de poco más de un metro, siempre llenos de hermosas y cuida-

Y así era, en esa Capillita, todos los días rezábamos y disfrutábamos de las noticias de Patria Grande con todas sus causas. En una entrevista de Ana Helena Tavares, quien publicó un último libro sobre Pedro, él mismo afirmó: "Digo siempre, América Latina y Caribe se salvan continentalmente todos o no se salvan. Tiene que ser la comunidad de naciones, respetando nuestras características." Sí, la sociedad mundial que queremos, una Patria Grande, será fruto de fortalecer las relaciones políticas, económicas y sociales entre los países del mundo, respetando sus culturas y particularidades.

10 Miércoles 1 de marzo de 2023

La reforma universitaria en El Salvador iniciada en 1963: exitosa y descalabrada

Dr. Víctor Manuel Valle Monterrosa

l primero de marzo hará 60 años que asumió la rectoría de la Universidad de El Salvador, el Dr. Fabio Castillo Figueroa (1921-2012) quien condujo un importante proceso de reforma de la UES para elevar su calidad académica al servicio de las necesarias transformaciones del país.

En agosto de 1962 regresó Fabio de su exilio, y se le comenzó a ver como un candidato idóneo para las elecciones de Rector del año siguiente.

Había que fraguar bien esta candidatura. Cuatro años antes, en 1959, otra candidatura promisoria, la del respetado medico Dr. Arturo Romero López, se había malogrado, pues a pesar de que fue elegido Rector para el período 1959-1963, él declinó pues 15 años después de haber sido el "hombre símbolo de la revolución" que derrocó al dictador Martínez, sus pensamientos y proyectos se habían alejado de la política transformadora de la sociedad.

Estudiantes y docentes progresistas de diversas tiendas políticas nos unimos para impulsar la candidatura de Fabio como Rector y varios profesionales afines como decanos de las 7 Facultades. Los candidatos progresistas triunfaron y tomaron posesión ese 1 de marzo de 1963.

En 1963, la UES era pequeña. Su campus principal tenía pocos edificios y las dependencias universitarias funcionaban en casas alquiladas y dispersas por la ciudad capital. Casi no había profesores de tiempo completo y las autoridades ejercían por horas. Los estudiantes no pasaban de tres mil, aunque la UES conservaba su aureola de luz en las tinieblas del atraso educativo y social y era respetada en sus martirios y esfuerzos por tiempos mejores.

Nuestra plataforma orientadora era el célebre Manifiesto de Córdoba, cuando estudiantes argentinos rebeldes proclamaron y exigieron una universidad laica, democrática, con autonomía, libertad de cátedra, basada en la ciencia, el humanismo, estudiantes en gobierno universitario y compromiso con la realidad social circundante.

Teníamos presente las luchas estudiantiles de 1950 cuando los estudiantes universitarios fueron a la huelga para deponer al rector, Carlos Llerena, progresis-

ta y académicamente capaz, pero que gobernaba con un grupo no bien visto que querían perpetuarse en la conducción universitaria. Esa huelga fue un impulso para que en la Constitución Política de 1950 se incluyera la autonomía de la Universidad de El Salvador, por entonces la única en el país, como mandato constitucional.

En julio de 1962 los estudiantes de la izquierda revolucionaria lanzamos un manifiesto con el perfil de reforma que buscábamos.

Y dijimos alto y fuerte: "LA REFORMA DEBE PLANTEARSE A LA LUZ DE LAS EXIGENCIAS QUE PLANTEAN LOS PROBLEMAS NACIONALES Y LA NECESIDAD DEL DESARROLLO INDEPENDIENTE DE NUESTRA ECONOMÍA Y DE NUESTRA CULTURA". Y además denunciamos que el problema universitario principal era que la "UNIVERSIDAD ESTABA A ESPALDAS DE UNA PAVOROSA REALIDAD. (y) ERA UN RAQUÍTICO Y ATRASADO CENTRO DE ENSEÑANZA DE CLASICAS PROFESIONES LIBERALES".

Con esos conceptos orientadores los estudiantes progresistas nos entusiasmamos para apoyar un candidato a Rector que coincidía con nuestros planteamientos de reforma universitaria necesaria: Fabio Castillo Figueroa, prestigioso profesor de Medicina,

El grupo promotor de la candidatura de Fabio y Decanos era plural. Recuerdo a Ivo Alvarenga, de la izquierda democrática, Albino Tinetti, izquierdista independiente, Salvador Navarrete Azurdia, progresista independiente tirando a izquierda moderada. Completamos el equipo Miguel Sáenz Varela, Antonio Osegueda y yo, en las filas del Partido Comunista y a quienes el dirigente Raúl Castellanos Figueroa nos decía con algo de humor "los fabianos", insinuando que podíamos asumir posiciones como las de la famosa Sociedad Fabiana del siglo 19 en Inglaterra, que precedió al socialismo democrático que por entonces era mala palabra en la izquierda profunda.

Poco después de asumir la Rectoría, Fabio logró que el Consejo Superior Universitario aprobara la creación de la Comisión der Reforma Universitaria la cual quedó integrada así: Fabio Castillo Figueroa, rector; Mario Flores Macal, secretario general; Alfonso Trejos Willis y Alejandro Dagoberto Marroquín, dos académicos de alto nivel, y Albino Tinetti y Víctor Manuel Valle Monterrosa, designados por AGEUS.



Esta Comisión hizo en septiembre de 1963 un planteamiento de reforma universitaria y asumió como sus principios orientadores, la calidad académica basada en la ciencia y el humanismo, la resolución de problemas nacionales como interés primordial de los estudios, la democratización, y la autonomía como piedra de toque.

Algunos logros concretos de la reforma universitaria entre 1963 y 1966 fueron:

Adopción de departamentos en la organización académica

Fundación de Facultad de Ciencias Agronómicas

Creación de centros regionales, actualmente Facultades Multidisciplinarias

Organización de la administración académica: admisión, registro, áreas comunes, unidades valorativas y de mérito

Construcción de residencias y comedores estudiantiles

Aumento notorio de la matrícula universitaria y del profesorado de tiempo completo

Programas de becas internas (estudiantes calificados, pero con problemas económicos) y en otros países (para cualificar en posgrados a personal académico)

Establecimiento de Sistema Bibliotecario Construcción de edificios para albergar todas las Facultades.

En ese período de reformas hubo intentos de descarrilarla por diversos medios. En 1964 unos profesores de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura declararon absurdamente la independencia de la Facultad con respecto a la Universidad y exigían la destitución del rector Castillo.

En 1965, durante el gobierno militar de Julio Rivera, loa partidos PCN, el oficial, y el PDC más otros políticos sueltos aprobaron la Ley de Universidades Privadas que permitió en pocas semanas la fundación de la actual UCA. El propósito fue hacerle contrapeso a la universidad subversiva y quitarle la exclusividad a la UES. Era tan evidente el antagonismo de la UCA con la UES que el primer decano de ingeniería de la UCA fue Edgardo Suárez Contreras, un ingeniero que lideró el abortado movimiento para independizar la Facultad de Ingeniería de la UES. La maniobra les salió "tiro soplado", pues en pocos años la UCA asumió una posición contestataria y formadora de conciencia social entre sus graduados.

La reforma que impulsamos en 1963 llegó a su fin al comienzo de 1967 y continuó una sucesión de hechos universitarios y nacionales que llevaron al zarpazo de lesa cultura propinado por el gobierno dictatorial de Molina en 1972. Después vino la guerra civil de los 1980 y, de nuevo, en 1980, una Junta de Gobierno Militar-Democratacristiana invadió violentamente la UES y los militares la ocuparon por 4 largos años.

Desde 1992 no ha habido intervenciones violentas en la UES, pero es notable que las fuerzas políticas fundamentales post-acuerdos olvidaron la UES al no incluir en los Acuerdos de Paz la restauración de la Universidad martirizada y la Comisión Presidencial sobre Educación y Desarrollo, nombrada por el gobierno de Calderón Sol en 1995 no mencionó para nada a la UES en su informe final_

Siempre es bueno conocer y examinar trayectorias. La de la UES en los últimos 60 años ha sido de claroscuros, de alegrías y dolores; de heroísmos y martirios. La reforma universitaria iniciada en los 1960 tiene de todo eso y aún quedan tareas pendientes

El ideal de la UES se mantiene y continúa como su compromiso cumbre elevar la calidad académica, con vigencia plena de su autonomía, para hacer ciencia, desarrollar tecnología, elaborar conocimientos nuevos sobre la realidad circundante, y formar el personal de nivel superior necesario para el desarrollo nacional y por el bienestar de las mayorías y el mejoramiento sostenido de las condiciones de vida, sobre todo de los más necesitados y postergados. No. de Expediente : 2022207992 No. de Presentación: 20220344468 CLASE: 37. EL INFRASCRITO REGIS-TRADOR HACE SABER: Que a esta oficina se ha(n) presentado JOSE MANUEL CAÑAS KURZ, en su calidad de APODERADO de QUALI-CONS. SOCIEDAD ANONI-MA DE CAPITAL VARIABLE que se abrevia: QUALICONS. S.A. DE C.V., de nacionalidad SALVADOREÑA, solicitando el registro de la MARCA DE SERVICIOS, consistente en: las palabras TALENTO QUALICONS y diseño, que servirá para

AMPARAR: SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN: SERVI-CIOS DE REPARACIÓN; SERVICIOS DE INSTALA-CIÓN, Clase: 37.

La solicitud fue presentada el día treinta de agosto del dos mil veintidós.

REGISTRO DE LA PRO-PIEDAD INTELECTUAL Departamento de Signos Distintivos, San Salvador treinta de enero del dos mil



Juan Carlos Aguilai REGISTRADOR 3a. Publicación (24-27 Febrero, 1 Marzo/2023)

No. de Expediente: 2023211784 No de Presentación: 20230351893 EL INFRASCRITO REGIS-TRADOR HACE SABER:

Que a esta oficina se ha(n) ROBERTO ORELLANA PLATERO, en su calidad de REPRESENTANTE LEGAL de OPLISA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE que se abrevia: OPLISA, S.A. DE C.V., de na cionalidad SALVADOREÑA solicitando el registro de la EXPRESION O SEÑAL DE PUBLICIDAD COMERCIAL. consistente en: La expresión MIÉRCOLES DE MÁS KILÓMETROS SIN COSTO. La Marca a la que hace referencia la presente expresión o señal de publicidad comercial es ¡QUE QUES! y diseño inscrita al Número 00105 del libro 00403 de Marcas, que servirá para: ATRAER LA ATENCIÓN DE LOS CON-SUMIDORES SOBRE LOS PRODUCTOS LÁCTEOS Y QUESOS.

La solicitud fue presentada el día veinte de enero del dos mil veintitrés

REGISTRO DE LA PROPIE DAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos. San Salvador, veintitrés de enero del dos mil veintitrés

Miércoles de Mas kilómetros

Nery Cristians Stanley Portillo López Registrador 2a. Publicación (27-febrero-1-3-marzo/2023)

No. de Expediente: 2023211789 No. de Presentación: 20230351898 ELINFRASCRITO REGISTRA-DOR HACE SABER:

Que a esta oficina se ha(n) presentado CARLOS ROBERTO ORELLANA PLATERO, en su calidad de REPRESENTANTE LEGAL de OPLISA. SOCIE-DAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE que se abrevia: OPLISA, S.A. DE C.V., de nacionalidad SALVADOREÑA, solicitando el registro de la EXPRESION SEÑAL DE PUBLICIDAD CO-

MERCIAL, consistente en: La expresión#IDEAQUESERA.la cual hará referencia a la marca ¡QUE QUES! inscrita al número 00105 v libro 00403, que servirá para: ATRAER LA ATENCIÓN DE LOS CONSUMIDORES SOBRE LOS PRODUCTOS

La solicitud fue presentada el día veinte de enero del dos mil

LÁCTEOS Y QUESOS.

REGISTRO DE LA PROPIE-DAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos. San Salvador, veintitrés de enero del dos mil veintitrés

#IDEAOUESERA

Nery Cristians Stanley Portillo López Registrador 2a. Publicación (27-febrero-1-3marzo/2023)

No. de Expediente: 2023211788 No. de Presentación: 20230351897 ELINFRASCRITO REGISTRA-DOR HACE SABER: Que a esta oficina se ha(n) presentado CARLOS ROBERTO ORELLANA PLATERO, en su calidad de REPRESENTANTE LEGAL de OPLISA, SOCIE-DAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, que se abrevia: OPLISA, S.A. DE C.V., de nacionalidad SALVADOREÑA. solicitando el registro de la EXPRESION O SEÑAL DE PUBLICIDAD COMERCIAL, consistente en: la expresión EXPERIENCIA QUE QUESO. La Marca a la que hace referencia la presente expresión o señal de publicidad comercial es ¡QUE QUES! y diseño inscrita al Número 00105 del libro 00403 de Marcas, que servirá para: ATRAER LA ATENCIÓN DE LOS CONSUMIDORES SOBRE LOS PRODUCTOS LÁCTEOS Y QUESOS.

La solicitud fue presentada el día veinte de enero del dos mil veintitrés. REGISTRO DE LA PROPIE-

DAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos. San Salvador, veintitrés de enero del dos mil veintitrés

Experiencia Que Queso

Nerv Cristians Stanley Portillo López Registrador 2a. Publicación (27-febrero-1-3-marzo/2023)

No. de Expediente: 2023211787 No. de Presentación: 20230351896 EL INFRASCRITO REGIS-TRADOR HACE SABER: Que a esta oficina se ha(n) presentado CARLOS ROBERTO ORELLANA PLATERO, en su calidad de REPRESENTANTE LEGAL de OPLISA, SOCIE- DAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE que se abrevia: OPLISA, S.A. DE C.V., de nacionalidad SALVADOREÑA. solicitando el registro de la EXPRESION O SEÑAL DE PUBLICIDAD COMERCIAL. consistente en: La expresión Asesoras de queso, la cual hará referencia a la marca ¡QUE QUES! inscrita al número . 00105 del libro 00403, que servirá para: ATRAER LA ATENCIÓN DE LOS CON-SUMIDORES SOBRE LOS PRODUCTOS LÁCTEOS Y QUESOS.

La solicitud fue presentada el día veinte de enero del dos mil veintitrés

REGISTRO DE LA PROPIE-DAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos San Salvador, veintitrés de enero del dos mil veintitrés.

Asesoras de queso

Nery Cristians Stanley Portillo López Registrador 2a. Publicación (27-febrero-1-3-marzo/2023)

No. de Expediente: 2023211791 No. de Presentación: 20230351900 EL INFRASCRITO REGIS-TRADOR HACE SABER: Que a esta oficina se ha(n) presentado CARLOS ROBERTO ORELLANA PLATERO, en su calidad de REPRESENTANTE LEGAL de OPLISA. SOCIE-DAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE que se abrevia: OPLISA SA DE CV de nacionalidad SALVADOREÑA, solicitando el registro de la **EXPRESION** SEÑAL DE PUBLICIDAD CO-MERCIAL, consistente en: La expresión#RECETAQUEQUE-SO. La Marca a la que hace referencia la presente expresión o señal de publicidad comercial es ¡QUE QUES! v diseño inscrita al Número 00105 del libro 00403 de Marcas, que servirá para: ATRAER LA ATENCIÓN DE LOS CONSUMIDORES SOBRE LOS PRODUCTOS LÁCTEOS Y QUESOS La solicitud fue presentada el

día veinte de enero del dos mi

veintitrés. REGISTRO DE LA PROPIE-DAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos. San Salvador, veintitrés de enero del dos mil veintitrés.

#RECETAOUEOUESO

Nery Cristians Stanley Portillo López Registrador 2a. Publicación (27-febrero-1-3-marzo/2023)

No. de Expediente 2023211786 No. de Presentación: 20230351895 EL INFRASCRITO REGIS-TRADOR HACE SABER: Que a esta oficina se ha(n) pre sentado, CARLOS ROBERTO ORELLANA PLATERO, en su calidad de REPRESENTANTE LEGAL de OPLISA, SOCIE-DAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, que se abrevia: OPLISA, S.A. DE C.V., de nacionalidad SALVADOREÑA. solicitando el registro de la EXPRESION O SEÑAL DE PUBLICIDAD COMERCIAL consistente en: La expresión LONCHERA SALUDABLE La Marca a la que hace refer-

encia la presente expresión o señal de publicidad comercial es ¡QUE QUES! y diseño inscrita al Número 00105 del libro 00403 de Marcas, que servirá para: ATRAER LA ATENCIÓN DE LOS CONSUMIDORES SOBRE LOS PRODUCTOS LÁCTEOS Y QUESOS.

La solicitud fue presentada el día veinte de enero del dos mil veintitrés.

REGISTRO DE LA PROPIE-DAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos. San Salvador, veintitrés de enero del dos mil veintitrés.

Lonchera Saludable

Nery Cristians Stanley Portillo López Registrador 2a. Publicación (27-febrero-1-3-marzo/2023)

No. de Expediente: 2023211792 No. de Presentación: 20230351901 ELINFRASCRITO REGISTRA-DOR HACE SABER:

Que a esta oficina se ha(n) presentado CARLOS ROBERTO ORELLANA PLATERO, en su calidad de REPRESENTANTE LEGAL de OPLISA, SOCIE-DAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, que se abrevia: OPLISA, S.A. DE C.V., de nacionalidad SALVADOREÑA, solicitando el registro de la **EXPRESION** SEÑAL DE PUBLICIDAD COMERCIAL, consistente en: La expresión #CHEROSQUE-SEROS. La Marca a la que hace referencia la presente expresión o señal de publicidad comercial es ¡QUEQUES!y diseño inscrita al Número 00105 del libro 00403 de Marcas, que servirá para: ATRAER LA ATENCIÓN DE LOS CON-SUMIDORES SOBRE LOS PRODUCTOS LÁCTEOS Y QUESOS

La solicitud fue presentada el día veinte de enero del dos mil

REGISTRO DE LA PROPIE-DAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos San Salvador, veintitrés de enero del dos mil veintitrés.

#CHEROSQUESEROS

Nery Cristians Stanley Portillo López Registrador (27-febrero-1-3-marzo/2023)

No. de Expediente: 2023211783 No. de Presentación: 20230351892 EL INFRASCRITO REGIS-TRADOR HACE SABER: Que a esta oficina se ha(n) pre sentado CARLOS ROBERTO ORELLANA PLATERO, en su calidad de REPRESENTANTE LEGAL de OPLISA, SOCIE-DAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE que se abrevia: OPLISA, S.A. DE C.V., de nacionalidad SALVADOREÑA, solicitando el registro de la EXPRESION O SEÑAL DE PUBLICIDAD COMERCIAL. consistente en: La expresión MARTES DE FREE DELIVERY, la cual traducida al idioma castellano significa MARTES DE ENTREGAS GRATIS, la cual hará referencia a la marca :QUE QUES! inscrita al número 00105 del libro 00403, que servirá para: ATRAER LA ATENCIÓN DE LOS CON-SUMIDORES SOBRE LOS

PRODUCTOS LÁCTEOS Y QUESOS

CLASIFICADOS

La solicitud fue presentada el día veinte de enero del dos mil veintitrés.

REGISTRO DE LA PROPIE-DAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos San Salvador, veintitrés de enero del dos mil veintitrés.

Martes de free Delivery

Nery Cristians Stanley Portillo López Registrador 2a. Publicación (27-febrero-1-3-marzo/2023)

No. de Expediente:

2023211785 No. de Presentación: 20230351894 EL INFRASCRITO REGIS-TRADOR HACE SABER: Que a esta oficina se ha(n) presentado CARLOS ROBERTO ORELLANA PLATERO, en su calidad de REPRESENTANTE LEGAL de OPLISA. SOCIE-DAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE que se abrevia: OPLISA, S.A. DE C.V., de nacionalidad SALVADOREÑA, solicitando el registro de la EXPRESION O SEÑAL DE PUBLICIDAD COMERCIAL, JUEVES EN TU MESA GRA-TIS, la cual hará referencia a la marca ¡QUE QUES! inscrita al número 00105 del libro 00403. que servirá para: ATRAER LA ATENCIÓN DE LOS CON SUMIDORES SOBRE LOS PRODUCTOS LÁCTEOS Y La solicitud fue presentada el

DAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos San Salvador, veintitrés de enero del dos mil veintitrés.

día veinte de enero del dos mil

REGISTRO DE LA PROPIE-

Nerv Cristians Stanley Portillo López Registrador 2a. Publicación (27-febrero-1-3-marzo/2023)

Jueves en tu Mesa Gratis

EDGAR ARMANDO CHAVEZ GONZÁLEZ, Notario, de este domicilio, con oficina situada en Novena Calle Poniente número ciento treinta v seis, segunda planta. de esta ciudad, HACE SABER: Que por Resolución del suscrito Notario, proveída a las nueve horas y treinta minutos del veinticuatro de febrero de dos mil veintitrés. se ha tenido por aceptada expresamente y con beneficio de inventario de parte de la señora RINA ELIZABETH VEGA conocida por RINA ELI-**ZABETH VEGADE ROSALES** de los derechos hereditarios que pudiera corresponderle en calidad de hiia de la causante señora MARIA ELISA VEGA MARTÍNEZ conocida por MARÍA ELIZA VEGA MAR-TÍNEZ, falleció de ochenta y dos años, costurera, soltera, del domicilio de la ciudad y departamento de San Salvador. en casa ubicada en Barrio San José, novena calle Poniente, número ciento treinta y tres, de la ciudad y departamento de San Salvador, siendo su último domicilio, habiéndosele conferido la Administración y Representación Interina de la sucesión intestada con beneficio de inventario, con las facultades y restricciones de los curadores de la herencia vacente En consecuencia por este medio se cita a todos los que se crean con derechos a la referida herencia, para que se presenten a la oficina jurídica indicada en el término de quin ce días, contados desde el día siguiente a la última publicación del presente Edicto. Librado en la oficina del notario EDGAR ARMANDO CHÁVEZ GON-

dos mil veintitrés LIC. EDGAR ARMANDO **CHAVEZ GONZALEZ** NOTARIO 2a. Publicación (28 Febrero. 1-2 Marzo/2023)

ZÁLEZ. En la ciudad de San

Salvador, departamento de San

Salvador a las dieciséis horas

del veinticuatro de febrero de



ORACIÓN PARA LOS CASOS MÁS DIFÍCILES

Brazo poderoso del Sagrado Corazón de Jesús, ante ti vengo con la fe de mi alma cristiana, a buscar consuelo en tan difícil situación para mí, no me desampares las puertas que han de abrirse en mi camino, sea tu brazo

poderoso el que las abra o las cierre, para devolverme la tranquilidad que tanto Aguí ante tu imagen, a tus plantas dejo la necesidad de mi súplica, que hace un corazón afligido por los golpes del cruel destino que se siente vencido a toda lucha y no puede combatir si tu brazo poderoso no la detiene, sucumbirá ante la fuerza de la razón humana. Brazo poderoso asísteme. ampárame y condúceme a la gloria celestial Amén. Pedir tres cosas difíciles y rezar esta oración durante 15 días empezando un viernes publicar antes de los 8 días.



OH BENDITO SAN JUDAS TADEO, APOSTOL Y MARTIR GRANDE EN VIRTUD Y ABUNDANTE EN MILAGROS FAMILIAR CERCANO DE SUCRISTO, FIEL INTERCESO DE TODOS QUIENES TE INVOCAMOS TU PATRONATO ESPECIAL EN TIEMPO DE NECESIDAD A TI RECURRO DESDE EL FONDO DE MI CORAZÓN Y HUMILDEMENTE IMPLORO A TI SAN JUDAS TADEO QUE CUMPLES MILAGROS Y AYUDAS A QUIENES YA NO TIENEN A TI A QUIEN DIOS HA

OTORGADO ESE GRAN PODER PARA VENIR EN MI AUXILIO, AYÚDAME EN ESTA PETICIÓN ACTUAL Y URGENTE. A CAMBIO TE PROMETO DAR A CAONOCER TU NOMBRE Y HACER QUE OTROS TE REINVOQUEN. (Se debe prometer la publicación) SAN JUDAS TADEO REZA POR TODOS QUIENES INVOCAMOS TU AYUDA. AMÉN Reza la oración durante 9 días, 9

ESPERANZA.

veces al día en un lugar cerrado y solo, pidiendo 3 milagros, los que verás cumplidos antes de termina esta novena. Debes difundir esta Oración.

milagros Recibidos

(Juan A.)



24/7 Erza de Duke Publicidad y Comercialización erzaduke@diariocolatino.com **L 7737-8292**

RHINA ALICIA ZELAYA LARIN, Notario, de este domicilio, con Oficina en Colonia Buenos Aires. Avenida Alvarado, número 21 Segunda Planta, local "D' San Salvador, al público para los efectos de ley, HACE SABER: Que por resolución pronunciada en esta oficina de Notariado, a las quince horas del día veintidós del corriente mes y año, se ha tenido por aceptada, expresamente y con beneficio de inventario de parte del seño MAURICIO PALENCIA ZE-PEDA, la herencia intestada que a su defunción dejó el señor JORGE ALBERTO PALENCIA, quien fue de noventa y cuatro años de edad Carpintero, del domicilio de Armenia, departamento de Sonsonate, quien falleció en la ciudad de San Francisco Estado de California, Estados Unidos de América, el día veintidós de enero de dos mil veintiuno siendo su último domicilio el de esa ciudad en su calidad de hijo de causante y además como cesionario de los derechos que le correspondían a los señores OSCAR JOSE PA-LENCIA CABRERA, STE-VEN ERNESTO PALENCIA **CABRERA Y ALEXANDER** ALBERTO PALENCIA CA-BRERA, en su calidad de nietos del causante y por RE-PUDIO del señor CARLOS ALBERTO PALENCIAZEPE-DA como hijo del expresado causante; y en consecuencia se ha conferido al aceptante la ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN INTE-RINA de la sucesión, con las facultades y restricciones de los curadores de la herencia vacente.

Cítese a los que se crean con derecho a la referida sucesión, para que dentro del término de quince días contados desde el siguiente al de la tercera y última publicación del edicto respectivo, comparezcan ante e suscrito Notario a manifestar si aceptan o repudian la herencia intestada dejada por el referido causante ó a alegar igual o mejor derecho Librado en la oficina de la Notario RHINA ALICIA ZELAYA DE LARIN, a las nueve horas del día veintitrés de febrero

> LIC. RHINA ALICIA ZELAYA DE LARIN NOTARIO 3a. Publicación (27-28 Febrero, 1 Marzo/2023)

LA SUSCRITA NOTARIO ANA GLADIS JOVEL DE CARGIA. HACE SABER: Que en esta oficina ha comparecido la señora JUSTA ALBERTINA HERNANDEZ COREAS DE REYES. de setenta y tres años de edad, doméstica, del domicilio de Apastepeque departamento de San Vicente, con Documento Único de Identidad número cero dos uno dos dos seis cinco ocho- cero homologado; solicitando TI-TULO SUPI FTORIO de dos inmuebles de naturaleza rústica, situados en Cantón Sar Felipe, Jurisdicción de Apastepeque departamento de San Vicente, EL PRIMERO de la extensión superficial de DOS MIL QUINIENTOS CUARENTA Y DOS PUNTO CINCUENTA Y CUATRO METROS CUADRADOS

los oficios del licenciado Kelvin Córdova Zepeda, dicha señora lo poseía desde el mes de noviembre de mil novecientos cincuenta v cinco, sin documento inscrito, que unida su posesión con la vendedora data, más de sesenta y siete años consecutivos, quien lo ha poseído en forma quieta, pacífica v sin interrupción. No es dominante ni sirvientes, ni está en proindivisión, no tiene cargas o derechos que pertenezcan a terceras personas; lo valúa en la suma de mil Dólares de los Estados Unidos de América. Lo que se le avisa al público con fines de Ley. Se previene a las personas que desean presentar oposición a las pretensiones del solicitante lo hagan dentro del término legal en mi Despacho Jurídico en 5a. calle oriente, número 19 Barrio El Santuario San Vicente. Librado en la ciudad de San Vicente, a los veintidós días del mes de febrero de dos mil veintitrés Licda. Brenda Marisol

con los linderos siguientes: AL

NORTE: con Oswaldo Cristino

Merino Arias, y José Eulalio

Merino Reves, camino de

por medio; AL ORIENTE: con

Florentino Guzmán Amaya, y

Mirtala Alvarado de Alvarado

camino de por medio; AL SUR:

con Justa Albertina Hernández

de Reyes; y AL PONIENTE:

con Dorotea Durán de Flores.

EL SEGUNDO: de la extensión

superficial de SIETE MILCIEN-

TO SEIS PUNTO TREINTA Y

DOS METROS CUADRADOS,

con los linderos siguientes; AL

NORTE: con Rogelia Emel-

da Flores, y Rosa Albertina

Meléndez viuda de Iraheta,

camino de por medio; AL

ORIENTE: con Juan Antonio

Montes, y José Atilio Montes,

camino de por medio; AL SUR:

con José Aramis Bermúdez

Alfaro, camino de por medio:

v AL PONIENTE: con Pedro

Antonio Merino Rivas, Félix

Merino Reves, y José Luis

Hernández Portillo. Los adqui-

rió por donación que le hiciera

su cónyuge Santos Melecio

Reyes, en el mes de febrero

de dos mil nueve, quien los

poseía desde el mes de agosto

de mil novecientos noventa, sin

documento escrito, ni inscrito,

que unida su posesión con el

donante data, más de treinta y

dos años consecutivos, quien

los ha poseído en forma quieta.

pacífica y sin interrupción. No

son dominantes ni sirvientes,

ni están en proindivisión, no

tienen cargas o derechos que

pertenezcan a terceras perso-

nas: los valúa en la suma total

de cuatro mil Dólares de los

Estados Unidos de América. Lo

que se le avisa al público con

fines de Lev. Se previene a las

personas que desean presentar

oposición a las pretensiones

de la solicitante, lo hagan

dentro del término legal en mi

Despacho Jurídico en 5a. calle

ote Nº 19 Bo FI Santuario San

Vicente. Librado en la ciudad de

San Vicente, a los veinte días

del mes de febrero de dos mil

Licda, Ana Gladis Jovel

de García

Notario

3a. Publicación

(27-28 Febrero

1 de Marzo/2023)

LA SUSCRITA NOTARIO

BRENDA MARISOL RAMOS

DEL CID. HACE SABER: Que

en esta oficina ha comparecido

el señor HERMES ARNULFO

LOPEZ MERINO, de cuarenta

Y tres años de edad, empleado;

del domicilio de Apastepeque

departamento de San Vicente,

con Documento Único de Iden-

tidad número cero dos cero tres

siete cuatro nueve dos- cua-

tro, homologado; solicitando

TITULO SUPLETORIO de un

inmueble de naturaleza rústica,

situado en Cantón San Felipe,

Jurisdicción de Apastepeque

departamento de San Vicente.

de la extensión superficial de

DOS MIL OCHOCIENTOS

PUNTO NOVENTA Y TRES

METROS CUADRADOS, con

los linderos siguientes: AL

NORTE: con Hermes Arnulfo

López Merino; AL ORIENTE:

con Martha Cárcamo, y Carlos

Romeo Montes: AL SUR: con

Luis Edgardo Orellana López

y AL PONIENTE: con María

Concepción Bermúdez de

Durán, camino de por medio.

Lo adquirió por compra que

le hiciera a su tía Ana María

López de Garmendia, el veinte

de diciembre de dos mil dieci-

séis, mediante escritura pública

otorgada en esta ciudad, ante

veintitrés.

Licda. Brenda Marisc Ramos del Cid Notario 3a. Publicación (27-28 Febrero, 1 Marzo/2023)

EDICTO ELIA ROXANA MOLINA MEJIA, Notario, del domicilio de

la Ciudad de Salvador, con

oficina ubicada en Condomi-

nio Metro España, Edificio D.

local 3 A, de la Ciudad de San

Salvador departamento de San Salvador, HACE SABER: Que por resolución de la suscrita Notario, a las catorce horas del día veintitrés de febrero del año dos mil veintitrés; se ha tenido por aceptada expresamente v con beneficio de inventario. la herencia intestada que a su defunción dejara el señor ELISEO SOLIS, sexo Masculino, quien falleció de cuarenta y cinco años de edad, Pani ficador, del domicilio de Ayutuxtepeque. Departamento de San Salvador, de Nacionalidad Salvadoreña, soltero, originario del Transito Departamento de San Miguel, siendo hijo de los señores María Paz Solis Amaya, conocida por María Paz Solis y Paz Solis, de setenta y cinco años de edad, oficios de hogar, del domicilio de Ciudad Barrios. Departamento de San Miguel y Marcial Portillo fallecido, quien falleció a las siete horas y cuarenta minutos del día dieciséis de septiembre del año dos mil dieciséis, en interior de casa cuarenta v seis-b que funciona como panadería conocida como "las banderas" Calle Independencia Y Calle Los Llanitos, en Ayutuxtepeque Departamento de San Salvador, siendo su último domicilio, Ayutuxtepeque, Departamento de San Salvador a causa de HERIDAS DE CRANEO PRODUCIDAS POR PROYECTILES DISPARADOS CON ARMA DE FUEGO. De parte de la joven MARBELI SINAIL TREJO SOLIS. en su calidad de Cesionaria de los derechos Hereditarios de la señora MARÍA PAZ SOLIS AMAYA, conocida por MARÍA PAZ SOLIS v PAZ SOLIS que le correspondía en su calidad de madre sobreviviente de Causante, en consecuencia. confiérase a la aceptante la administración y representación interina de los curadores de la herencia vacente. En consecuencia, por este medio se cita a todos los que se crean con derechos a la referida herencia, para que se presenten a la antes mencionada oficina en el término de quince días, contados desde el siguiente a la última publicación del presente edicto. Librado en la Oficina Notarial. En la ciudad de San Salvador, veinticuatro de febrero del año dos mil veintitrés

MOLINA MEJIA MOLINA MEJIA NOTARIO 3a. Publicación (27-28 Febrero, 1 marzo/2023)

MIRNA ANTONIFTA PERI A

JIMÉNEZ, Notario del domici-

lio de San Salvador, departa-

mento de San Salvador, con

Despacho Profesional ubicado

en oficina situada en Avenida España Condominio Metro España Edificio Capartamento tres-Z, San Salvador, HACE SABER: Que el señor GUSTA-VO ANTONIO OSEGUEDA GARCIA, de sesenta y seis años de edad, Empleado, del domicilio de Falis Church, del Estado de Virginia de los Estados Unidos de América, con Documento Único de Identidad número: cero cinco cuatro cero cuatro nueve seis dos guion cuatro y con numero de Identificación Tributaria cero seis uno cuatro quion uno dos uno uno cinco seis guion cero cero ocho guion cero, compareciendo ante mis oficios solita se le extienda Titulo Supletorio de Un terreno de naturaleza rústica. situado en el Cantón El Zacamil. calle no definida. numero sin nombre caserío el Potrero numero uno. Municipio de Guazapa, Departamento de San Salvador de una extensión superficial aproximadamente de VEINTICINCO MIL DOS-CIENTOS TREINTA Y TRES METROS CUADRADOS con NOVENTA Y CUATRO DE-CIMETROS CUADRADOS, y tiene los linderos, rumbos distancias siguientes: LINDE-RO ORIENTE, colinda con BOSA HUEZO Y CELIN AN-TONIO PREZA, partiendo del mojón numero uno situado en el rumbo Nor-Oriente se llega al moión numero dos con rumbo Sur tres grados veinte minutos nueve segundos Oeste. Distancia veintinueve punto catorce metros; partiendo del Mojón dos se llega al Mojón tres con rumbo Sur siete grados veinte minutos cincuenta v cuatro segundos Oeste, distancia tres punto ochenta y tres metros: partiendo del Moión numero tres se llega al Mojón numero cuatro rumbo Sur trece grados treinta v cinco minutos diecisiete segundos Este, distancia cuatro punto treinta y ocho metros ; partiendo del Mojón cuatro se llega al Mojón cinco rumbo Sur cuatro grados treinta y ocho minutos dos segundos Oeste, distancia treinta y tres punto cero un metros; del Mojón cinco se llega al Mojón seis rumbo Sur cuatro grados veintinueve minutos once segundos Oeste, distancia cincuenta v uno punto veintiún metros; del Mojón seis se llega al Mojón siete con rumbo Norte setenta y seis grados dieciséis minutos nueve segundos Oeste distancia cinco punto veintidos metros : del Moión siete se llega al Moión ocho con rumbo Norte ochenta y un grados veintinueve minutos diez segundos Oeste, distancia catorce punto veinticinco metros; del Mojón ocho se llega

al Moión nueve rumbo Norte

ochenta grados dieciséis minu-

tos cuarenta v dos segundos Oeste, distancia doce ochenta siete metros nueve se llega al Mojón diez rumbo Norte setenta v siete grados cincuenta y cinco minutos cincuenta segundos Oeste distancia catorce punto dieciocho metros; del Mojón diez se llega al Mojón once rumbo Norte sesenta grados cuarenta y cuatro minutos dos segundos Oeste, distancia seis punto cero cuatros metros: del Moión once se llega al Mojón doce rumbo Sur diecisiete grados treinta y ocho minutos cero segundos Oeste, distancia doce punto cuarenta y cinco metros ; de Mojón doce se llega al Mojón trece rumbo Sur cuatro grados dieciséis minutos cincuenta y ocho segundos Oeste , distan cia catorce punto treinta y seis metros; del Mojón trece se llega al Mojón catorce con rumbo Sur siete grados tres minutos once segundos Oeste distancia dos punto ochenta y un metros: del Moión catorce se llega al Mojón quince rumbo Sur dieciséis grados catorce minutos tres segundos Oeste distancia tres punto veintinue ve metros; del Mojón quince se llega al Mojón dieciséis con rumbo Sur tres grados veinticuatro minutos cincuenta y siete segundos Oeste, distancia doce punto cincuenta y cinco metros; del Mojón dieciséis se llega al Mojón diecisiete rumbo Sur un grado treinta minutos cincuenta y ocho segundos Este, distancia quince punto sesenta y seis metros; del Moión diecisiete se llega al Mojón dieciocho con rumbo Sur catorce grados veintidós minutos cincuenta y dos segundos Oeste, distancia quince punto cero un metros; del Mojón dieciocho se llega al Mojón diecinueve rumbo Sur siete grados cincuenta y nueve minutos cuarenta y nueve segundos Oeste, distancia quince punto cincuenta y dos metros del Mojón diecinueve se llega al Moión veinte rumbo Sur cinco grados dos minutos diez segundos Oeste, distancia diez punto cero cero metros: del Mojón veinte se llega al Mojón veintiuno con rumbo Sur ochenta y siete grados cuarenta minutos dos segundos Oeste distancia veintiséis punto cua renta y tres metros; del Mojón veintiuno se llega al Moión veintidós con rumbo Sur doce grados veintisiete minutos treinta segundos Oeste, distancia siete punto sesenta y ocho metros; del Mojón veintidós se llega al Moión veintitrés con rumbo Sur siete grados cuarenta y un minutos cuarenta y ocho segundos Oeste, distancia nueve punto ochenta y cuatro metros. LINDERO SUR, colinda con LUIS ARMANDO AN-TONIO BONIFACIO, partiendo Mojón veintitrés, se llega al Moión veinticuatro rumbo Norte con ochenta v dos grados cincuenta y dos minutos treinta y cinco segundos oeste, distancia doce punto cincuenta y dos metros; del Mojón veinticuatro se llega al Mojón veinticinco con rumbo Norte setenta y ocho grados treinta y seis minutos cincuenta y cinco segundos Oeste. distancia cuatro punto ochenta y cuatro metros; del Mojón veinticinco se llega a Moión veintiséis con rumbo Norte ochenta v dos grados dieciocho minutos cuarenta segundos Oeste, distancia

siete punto ochenta v un me-

tros; partiendo del Mojón

veintiséis se llega al Mojón

veintisiete con rumbo Norte

ochenta grados cincuenta v cinco minutos diez segundos Oeste, distancia veintinueve punto quince metros: del Moión veintisiete se llega al Moión veintiocho con rumbo sur ochenta y nueve grados tres minutos cincuenta y tres segundos Oeste, distancia diecisi punto dieciséis metros. LINDE-RO PONIENTE, colinda con LUIS ARMANDO ANTONIO BONIFACIO, partiendo del Moión numero veintiocho se llega al Mojón numero veintinueve con rumbo Norte dieciocho grados ocho minutos treinta y siete segundos Este. distancia diecinueve punto cuarenta y cinco metros; partiendo del Moión veintinueve se llega al Mojón treinta con rumbo Norte un grado treinta y cinco minutos cuatro segundos Este, distancia catorce punto treinta y seis metros; partiendo del Moión numero treinta se llega al Mojón numero treinta y uno con rumbo Norte un cincuenta y cuatro minutos diez segundos Este, distancia veinticuatro punto catorce metros; del Mojón treinta y uno se llega al Mojón numero treinta y dos con rumbo Norte tres grados treinta y seis minutos quince segundos Este, distancia diez punto veintisiete metros; partiendo del Mojón numero treinta y dos se llega al Mojón numero treinta y tres con rumbo Norte tres grados cuarenta y tres minutos cuarenta y cuatro segundos Este, distancia tres punto cuarenta y tres me tros; partiendo del Mojón treinta y tres se llega al Moión treinta y cuatro con rumbo Norte cero grados ocho minutos treinta v cinco segundos Este. distancia dieciocho punto cincuenta y dos metros ; partiendo del Mojón treinta y cuatro se llega al Mojón treinta y cinco con rumbo Norte cinco grados veintitrés minutos un segundo Este, distancia trece punto veintiséis metros; partiendo del Mojón treinta y cinco se llega al Moión treinta v seis con rumbo Norte un grado dieciséis minutos treinta y seis segundos Este, distancia quince punto diez metros; partiendo del Mojón treinta y seis se llega al Moión treinta v siete con rumbo norte ochenta y cinco grados veintiocho minutos cincuenta y seis segundos Este, distancia nueve punto setenta v tres metros; partiendo del Mojón treinta y siete se llega al Mojón treinta y ocho con rumbo Norte noventa grados cero minutos cero segundos Este, distancia nueve punto noventa y tres metros; partiendo del Mojón treinta y ocho se llega al Mojón treinta y nueve con rumbo Norte ochenta y ocho grados cincuenta y cuatro minutos seis segundos Este, distancia treinta y seis punto veinticuatro metros; partiendo del Moión treinta y nueve se llega al Moión cuarenta con rumbo Norte dos grados dieciséis minutos diecisiete segundos Oeste, distancia sesenta y cinco punto cuarenta y nueve metros; partiendo del Mojón cuarenta se llega al Mojón cuarenta y uno con rumbo Norte dos grados cincuenta y dos minutos veintidós segundos Oeste , distancia diez punto ochenta y dos metros; partiendo del Moión cuarenta y uno se llega al Mojón cuarenta v dos con rumbo Norte un

grado cincuenta y cinco minutos

dieciséis segundos Este, dis-

tancia treinta y uno punto no-

venta y nueve metros; partien-

do del Moión cuarenta v dos

se llega al Moión cuarenta v tres con rumbo Norte siete grados cincuenta y seis minutos treinta y dos segundos Este, distancia catorce punto treinta y cinco. LINDERO NORTE colinda con CERAMICA IN-DUSTRIAL CENTROAMERI CANA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, cuyo representante legal es el señor Juan Martin Tenze, partiendo del Mojón cuarenta y tres se llega al Moión cuarenta y cuatro con rumbo Norte dos grados dos minutos cincuenta segundos Este, distancia tres punto veintiún metros; partiendo del Mojón cuarenta y cuatro se llega al Mojón cuarenta y cinco con rumbo Norte ochenta y un grados treinta y un minutos cuarenta y cinco segundos Este, distancia tres punto cero siete metros; partiendo del Mojón cuarenta y cinco se llega al Mojón cuarenta y seis con rumbo Norte ochenta v un grados nueve minutos veinti nueve segundos Este, distancia veintisiete punto catorce metros; partiendo del Mojón cuarenta y seis se llega al Mojón cuarenta y siete con rumbo Sur setenta grados doce minutos cero segundos Este, distancia treinta y uno punto dieciséis metros; partiendo del Mojón cuarenta y siete se llega al Moión cuarenta v ocho con rumbo Sur sesenta y nueve grados cuarenta minutos veinticinco segundos Este, distancia treinta y siete punto veintidós metros; partiendo del Mojón cuarenta y ocho se llega al Moión cuarenta y nueve con rumbo Sur sesenta y nueve grados treinta y cinco minutos catorce segundos Este, distancia quince punto cincuenta y cinco metros. Así se llega al Moión uno donde se inicio esta descripción. En dicho terreno se encuentra construida una casa de sistema mixto con paredes de bloque, pero que se encuentra sin ventanas, ni puertas, ni techo, por tal motivo no esta habitable. Que el valor de dicha propiedad es de CINCO MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AME-RICA. Hay cultivos permanentes de arboles frutales y made rables. Los colindantes son de domicilio del Cantón Zacamil, jurisdicción de Guazapa, De partamento de San Salvador. El terreno descrito no es dominante ni sirviente, ni está en proindivisión y no tiene cargas o derechos reales que pertenezcan a terceras personas Que desde su adquisición el día diez de iunio de dos mil dieciocho, de parte de la señora MARÍA HILDA GARCIA VIUDADE OSEGUEDA, quien al momento de venderle la posesión material tenia ochenta y cuatro años de edad, y era Pensionada o Jubilada del domicilio de San Salvador, Departamento de San Salvador, posesión material del inmueble que poseía de buena fe, en forma quieta, pacifica e ininterrumpida, por mas de cuarenta años consecutivos, continuos y sucesivos, que por lo tanto tiene cuarenta y cuatro años de posesión quieta pacifica, continua y no interrumpida

pero carece de Titulo de domi-

nio escrito e inscrito, por lo cual

comparece ante mis oficios

Notariales, para que de confor-

midad con lo establecido en los

artículos seiscientos noventa y

nueve y siguientes del Código

Civil y Dieciséis de la ley del

Ejercicio Notarial de la Jurisdic-

ción Voluntaria y de Otras Dili-

gencias. Seguidos que sean

los Trámites que la misma señala, se extienda a favor del señor GUSTAVO ANTO-NIO OSEGUEDA GARCIA, el Titulo que solicita. Valúa el immueble en CINCO MIL DOLARES DE LOS ESTA-DOS UNIDOS DE AMERICA. San Salvador, veintitrés de febrero de dos mil veintitrés.

Dra. MIRNA ANTONIETA
PERLA JIMENEZ
NOTARIO
2a. Publicación
(28 Febrero,
1-2 Marzo/2023)



GRANDE EN VIRTUD Y ABUNDANTE EN MILAGROS. FAMILIAR CERCANO DE JESUCRISTO, FIEL INTERCESOR DE TODOS QUIENES TE INVOCAMOS TU PATRONATO ESPECIAL EN TIEMPO DE NECESIDAD A TI RECURRO DESDE EL FONDO DE MI CORAZÓN Y HUMILDEMENTE IMPLORO A TI SAN JUDAS TADEO QUE CUMPLES MILAGROS Y AYUDAS A QUIENES YA NO TIENEN **ESPERANZA** ATI A QUIEN DIOS HA OTORGADO ESE GRAN PODER PARA VENIR EN MI AUXILIO AYÚDAME EN ESTA PETICIÓN ACTUAL Y URGENTE. A CAMBIO TE PROMETO DAR A CaONOCER TU NOMBRE Y HACER QUE OTROS TE REINVOQUEN. (Se debe prometer la publicación SAN JUDAS TADEO REZA POR TODOS QUIENES INVOCAMOS TU AYUDA, AMÉN

Reza la oración durante 9 días, 9 veces al día en un lugar cerrado y solo, pidiendo 3 milagros, los que verás cumplidos antes de terminar esta novena. Debes difundir esta Oración.

En Agradecimiento por Tres milagros Recibidos.

(Edenilson)

segundos Este y una distancia

con rumbo Sur 38 grados 45

minutos 51 segundos Este v

una distancia de 5.14 metros

Tramo 15, con rumbo Sur 34

grados 51 minutos 04 segundos

Este y una distancia de 7.66

metros; colindando en estos

tramos con inmueble propiedad

de Osmaro Guevara con lindero

de cerco de alambre de por

medio. llegando así al vértice

sureste. LINDERO SUR: está

formado por 13 tramos con los

siguientes rumbos y distancias:

Tramo 1, con rumbo Sur 55

grados 12 minutos 16 segundos

Oeste y una distancia de 15.53

metros: Tramo 2, con rumbo

Sur 46 grados 03 minutos 02

segundos Oeste y una distancia

de 5.01 metros: Tramo 3. con

rumbo Sur 46 grados 52 minu-

tos 00 segundos Oeste y una

distancia de 9.55 metros: Tramo

4, con rumbo Sur 41 grados 59

minutos 00 segundos Oeste y

una distancia de 10.88 metros

Tramo 5, con rumbo Sur46

grados 22 minutos 09 segundos

Oeste y una distancia de 14.80

metros; Tramo 6, con rumbo

Sur 44 grados 43 minutos 44

segundos Oeste y una distan-

cia de 16.44 metros; Tramo 7

con rumbo Sur 51 grados 48

minutos 43 segundos Oeste y

una distancia de 4.17 metros

Tramo 8, con rumbo Norte 58

grados 58 minutos 02 segundos

Oeste y una distancia de 7.12

metros; Tramo 9, con rumbo

Norte 63 grados 17 minutos 31

segundos Oeste y una distancia

de 16.13 metros: Tramo 10.

con rumbo Norte 67 grados 56

minutos 20 segundos Oeste y

una distancia de 8 60 metros

Tramo 11, con rumbo Norte 65

grados 59 minutos 06 segundos

Oeste y una distancia de 7.74

metros; Tramo 12, con rumbo

Norte 55 grados 51 minutos 05

segundos Oeste y una distancia

de 10.74 metros: Tramo 13.

con rumbo Norte 38 grados 00

minutos 41 segundos Oeste y

una distancia de 3.31 metros:

colindando en estos tramos

con inmueble propiedad de

Miguel Guevara con lindero de

cerco de alambre de por medio

y con Antonio Mejía con calle

de por medio, llegando así al

vértice suroeste. LINDERO

PONIENTE: está formado por

8 tramos con los siguientes

rumbos v distancias: Tramo 1

con rumbo Norte 17 grados 07

minutos 55 segundos Este y

una distancia de 8.62 metros

Tramo 2, con rumbo Norte17

grados 56 minutos 24 segundos

Este y una distancia de 8.05

metros; Tramo 3, con rumbo

Norte 20 cuarenta y 7 minutos

41 segundos Este y una distan-

cia de 10.68 metros: Tramo 4.

con rumbo Norte 29 grados 11

minutos 36 segundos Este y

una distancia de 7.22 metros:

Tramo 5, con rumbo Norte 16

grados 16 minutos 01 Este y

una distancia de 3.43 metros:

Tramo 6, con rumbo Norte 16

grados 34 minutos 21 segundos

Este y una distancia de 12.55

metros; Tramo 7, con rumbo

Norte 12 grados 16 minutos 59

segundos Este y una distancia

de14.67 metros; Tramo 8, con

rumbo Norte 17 grados 05

minutos 37 segundos Este y

una distancia de 9.32 metros:

colindando en estos tramos con

inmueble propiedad de Pedrina

Mejía v con Luciana Mejía con

calle de por medio, llegando

así al vértice noroeste, que es

donde se inició la presente de-

scripción. El inmueble descrito

no es sirviente ni dominante, ni

se encuentra en proindivisión

alguna, lo adquirió por compra

de 14.42 metros; Tramo 14

DELMY NOEMY LAN-DAVERDE RECINOS, notario, del domicilio y depar tamento de Chalatenango con oficina Jurídica situada en cuarte calle poniente Avenida Luciano Morales Barrio El Centro, departamento de Chalatenango, al público para los efectos de la Lev HACE SABER: Que a esta oficina se ha pre-

sentado: ROCIO MILEYD GUERRA LANDAVERDE quien actúa en su calidad de Apoderada especial de la señora LIDIA GUADALUPE LOPEZ GUEVARA, solicitándome se le extienda TÍ TULO SUPLETORIO, de un inmueble rústico, ubicado en cantón plan verde, municipio de La Laguna, departamento de Chalatenango, con una extensión superficial de 7392.77 metros cuadrados el cual se describe así: La presente descripción se inicia en el vértice noroeste partiendo en sentido horario con coordenadas geodésicas, NORTE 339,236.09 metros; ESTE 505,696.98 metros. LINDERO NORTE: está formado por 4 tramos con los siguientes rumbos y distancias: Tramo 1, con rumbo Norte 46 grados 26 minutos 05 segundos Este y una distancia de 3.67 metros Tramo 2, con rumbo Norte 49 grados 49 minutos 39 segundos Este y una distancia de 17.39 metros; Tramo 3, con rumbo Norte 47 grados 03 minutos 28 segundos Este y una distancia de 28.95 metros; Tramo 4, con rumbo Norte 49 grados 37 minutos 24 segundos Este v una distancia de 25.18 metros; colindando en estos tramos cor inmueble propiedad de Rosa Irma López Guevara con lindero de cerco de alambre de por medio, llegando así al vértice noreste. LINDERO ORIENTE: está formado por 15 tramos con los siguientes rumbos y distancias: Tramo 1, con rumbo Sur 08 grados 03 minutos 48 segundos Oeste y una distancia de 3.64 metros; Tramo 2, con rumbo Sur 19 grados 26 minutos 46 segundos Oeste y una distancia de10.57 metros: Tramo 3, con rumbo Sur 21 grados 40 minutos 50 segundos Oeste y una distancia de 11.45 metros: Tramo 4 con rumbo Sur 14 grados 29 minutos 52 segundos Oeste y una distancia de 7.83 metros; Tramo 5, con rumbo Sur 18 grados 19 minutos 31 segundos Este y una distancia de 3.31 metros; Tramo 6 con rumbo Sur 40 grados 38 minutos 18 segundos Este v una distancia de 3.35 metros Tramo 7, con rumbo Sur 45 grados 29 minutos 43 segundos Este y una distancia de 9.82 metros; Tramo 8, cor rumbo Sur 39 grados 48 minutos 20 segundos Oeste y una distancia de 2.34 metros Tramo 9, con rumbo Sur 32 grados treinta y 9 minutos 13 segundos Oeste y una distan cia de 5.06 metros: Tramo 10 con rumbo Sur 20 grados 59 minutos 34 segundos Oeste y una distancia de 6.45 metro Tramo 11, con rumbo Sur 34 grados 39 minutos 54 segundos Este y una distancia de 9.62 metros: Tramo 12, con rumbo Sur 41 grados 0 0 minutos 16 segundos Este y una distancia de 12.18 metros; Tramo 13, con rumbo Sur 39 grados 01 minutos 56

que le hizo el señor Isabel López Guevara, dicho inmueble lo valora en la cantidad de DOS MIL DÓLARES DE LOS ESTA DOS UNIDOS DE AMERICA Lo que se avisa al público para efectos de lev. Chalatenango, a los quince de febrero del año dos mil veintitrés

IC. DELMY NOEMY LANDAVERDE RECINOS NOTARIO 1a. Publicación (1-2-3 Marzo/2023)

Edicto DELMY NOEMY LAN-**DAVERDE RECINOS**, notario del domicilio y departamento de Chalatenango, con oficina Jurídica situada en cuarte calle poniente, Avenida Luciano Morales, Barrio El Centro, departamento de Chalatenango, al Lev HACE SABER:

público para los efectos de la Que a esta oficina se ha presentado: ROCIO MILEYDI GUERRA LANDAVERDE quien actúa en su calidad de Apoderada especial de la señora MARIA ISABELLOPEZ GLIEVARA solicitándome se le extienda TÍTULO SUPLETO RIO. de un inmueble rústico ubicado en cantón plan verde municipio de La Laguna, de partamento de Chalatenango con una extensión superficial de 12 893 80 metros cuadrados, el cual se describe así: La presente descripción se inicia en el vértice noroeste partiendo en sentido horario, con coordenadas geodésicas NORTE 339,439,18 metros ESTE 505.828.56 metros. LIN-DERO NORTE: está formado por 8 tramos con los siguientes rumbos v distancias: Tramo 1 con rumbo Norte 45 grados 09 minutos 33 segundos Este y una distancia de 5.09 metros Tramo 2, con rumbo Norte 85 grados 46 minutos 59 segundos Este y una distancia de 4.35 metros; Tramo 3, con rumbo Sur 84 grados 44 minutos 41 Este y una distancia de 8.52 metros: Tramo 4, con rumbo Norte 74 grados 13 minutos 26 segundos Este y una distancia de 5.11 metros: Tramo 5, con rumbo Norte 63 grados 26 minutos 06 segundos Este y una distancia de 2.62 metros: Tramo 6, con rumbo Norte 59 grados 38 minutos 09 segundos Este y una distancia de 2.29 metros Tramo 7, con rumbo Norte 67 grados 42 minutos 28 segundos Este y una distancia de 3.90 metros; Tramo 8, con rumbo Sur 84 grados 57 minutos 10 segundos Este y una distancia de 17.28 metros: colindando en estos tramos con inmueble propiedad de Faustino Ortega con calle de por medio, llegando así al vértice noreste. LINDERO ORIENTE: está formado por 12 tramos con los siguientes rumbos y distancias: Tramo 1 con rumbo Sur 13 grados 20 minutos 46 segundos Este y una distancia de 18.93 metros Tramo 2, con rumbo Sur 13 grados 58 minutos 39 segundos Este y una distancia de 9.48 metros; Tramo 3, con rumbo Sur 01 grados 21 minutos 39 segundos Oeste y una distancia de 8.84 metros; Tramo cuatro 4, con rumbo Sur 51 grados 16 minutos 14 segundos Oeste v una distancia de 19.29 metros: Tramo 5, con rumbo Sur 49 grados 19 minutos 49 segundos Oeste y una distancia de 29.97 metros; Tramo 6, con rumbo Sur 16 grados 59 minutos 35 segundos Este y una distancia de 6.91 s metros; Tramo siete,

CLASIFICADOS con rumbo Sur 64 grados 43 minutos 52 segundos Este v una distancia de 8.11 metros: Tramo 8, con rumbo Sur 64 grados14 minutos 34 segundos Este y una distancia de 11.74 metros: Tramo 9. con rumbo Sur 61 grados 59 minutos 55 segundos Este v una distancia de 13.74 metros; Tramo 10, con rumbo Sur 47 grados 31 minutos 51 segundos Este y una distancia de 10.25 metros; Tramo 11, con rumbo Sur 44 grados 55 minutos 50 segundos Este y una distancia de 17.52 metros; Tramo 12 con rumbo Sur 45 grados 05 minutos 58 segundos Este v una distancia de 12.21 metros; colindando en estos tramos con inmueble propiedad de José René Guevara, Saul Alvarado León, y con Baltazar Galdámez con quebrada de por medio. llegando así al vértice sureste. LINDERO SUR: está formado por 18 tramos con los siguientes rumbos y distancias: Tramo 1, con rumbo Sur 64 grados 49 minutos 37 segundos Oeste y una distancia de 18.41 metros: Tramo 2, con rumbo Sur 78 grados 44 minutos 40 segundos Oeste v una distancia de 10.35 metros; Tramo 3, con rumbo Sur 67 grados 53 minutos 06 segundos Oeste y una distancia de 14.93 metros; Tramo 4, con rumbo Sur 37 grados 43 minutos 21 segundos Oeste y una distancia de 10.22 metros: Tramo cinco5, con rumbo Sur 63 grados 39 minutos 13 segundos Oeste y una distancia de 7.03 metros; Tramo 6, con rumbo Sur 44 grados 31 minutos 07 segundos Oeste v una distancia de 15.99 metros: Tramo 7, con rumbo Norte 84 grados 53 minutos 32 segundos Oeste y una distancia de 3.59 metros; Tramo 8, con rumbo Norte 75 grados 37 minutos 42 segundos Oeste y una distancia de 5.80 metros; Tramo 9, con rumbo Norte 75 grados 09 minutos 29 segundos Oeste v una distancia de 14.83 metros: Tramo 10, con rumbo Norte 70 grados 08 minutos 55 segundos Oeste y una distancia de 7.80 metros: Tramo 11. con rumbo Norte 83 grados 13 minutos 19 segundos Oeste y una distancia de 12.29 metros; Tramo 12, con rumbo Norte 74 grados 54 minutos 05 segundos Oeste y una distancia de 10.60 metros: Tramo 13, con rumbo Norte 58 grados 24 minutos 38 segundos Oeste y una distancia de 6.28 metros; Tramo 14, con rumbo

Norte 61 grados 24 minutos 55

segundos Oeste y una distancia

de 8.88 metros; Tramo 15, con

rumbo Norte 63 grados 53 minu-

tos 49 segundos Oeste y una

distancia de 5.55 metros; Tramo

16, con rumbo Norte 67 grados

03 minutos 48 segundos Oeste

y una distancia de 13.50 metros:

Tramo 17, con rumbo Norte 74

grados 32 minutos 30 segundos

Oeste y una distancia de 4.20

metros; Tramo 18, con rumbo

Norte 78 grados 04 minutos 45

segundos Oeste y una distancia

de 2.76 metros; colindando en

estos tramos con inmueble

propiedad de Vicente Ortega

con quebrada de por medio

con Belarmino Sánchez y con

María Maribel López Guevara

con lindero de cerco de alambre

de por medio, llegando así al

vértice suroeste. LINDERO

PONIENTE: está formado por

23 tramos con los siguientes

rumbos v distancias: Tramo 1

con rumbo Norte 12 grados 58

minutos 02 segundos Oeste y

una distancia de 1.56 metros:

Tramo 2, con rumbo Norte 05

grados 04 minutos 36 segundos

Este y una distancia de 17.63 metros: Tramo 3, con rumbo Norte 00 grados 54 minutos 08 segundos Este y una distancia de 2.54 metros: Tramo 4. con rumbo Norte 08 grados 39 minutos 25 segundos Este y una distancia de 19.53 metros Tramo 5, con rumbo Norte 01 grados 01 minutos 01 segundos Oeste y una distancia de 1.69 metros: Tramo 6, con rumbo Norte 13 grados 55 minutos 41 segundos Este y una distancia de 11.55 metros: Tramo 7, con rumbo Norte 16 grados 43 minutos 56 segundos Este y una distancia de 8.30 metros Tramo 8, con rumbo Norte 16 grados 19 minutos 52 segundos Este y una distancia de 3.88 metros; Tramo 9, con rumbo Norte 43 grados 49 minutos 5 segundos Este y una distancia de 1.04 metros: Tramo 10 con rumbo Sur 89 grados 49 minutos 51 segundos Este y una distancia de 13.54 metros Tramo 11, con rumbo Sur 75 grados 07 minutos 40 segundos Este y una distancia de 7.48 metros; Tramo 12, con rumbo Sur 88 grados 10 minutos 02 segundos Este y una distancia de 3.75 metros: Tramo 13. con rumbo Norte 67 grados 24 minutos 46 segundos Este y una distancia de 6.77 metros Tramo 14, con rumbo Norte 58 grados 13 minutos 51 segundos Este y una distancia de 7.20 metros: Tramo 15. con rumbo Norte 84 grados 00 minutos 23 segundos Este y una distancia de 11.68 metros; Tramo 16 con rumbo Norte 71 grados 42 minutos 50 segundos Este y una distancia de 6.09 metros Tramo 17, con rumbo Norte 58 grados 01 minutos 27 segundos Este v una distancia de 20.58 metros; Tramo 18, con rumbo Norte 31 grados 56 minutos 13 segundos Este y una distancia de 4.44 metros; Tramo 19, con rumbo Norte 11 grados 40 minu tos 56 segundos Oeste v una distancia de 8.15 metros; Tramo 20, con rumbo Norte 12 grados 23 minutos 03 segundos Oeste y una distancia de 7.74 metros Tramo 21, con rumbo Norte 09 grados 55 minutos 42 segundos Oeste y una distancia de 7.08 metros: Tramo 22. con rumbo Norte 13 grados 29 minutos 27 segundos Oeste v una distancia de 4.59 metros; Tramo 23, con rumbo Norte 05 grados 34 minutos 32 segundos Oeste v una distancia de 4.22 metros: colindando en estos tramos cor inmueble propiedad de María Maribel López Guevara con lindero de cerco de alambre de por medio, y con José Martin Guevara con quebrada de por medio, llegando así al vértice noroeste, que es donde se inició la presente descripción.. El inmueble descrito no es sirviente ni dominante, ni se encuentra en proindivisión alguna, lo adquirió por compra que le hizo el señor Isabel López Guevara, dicho inmueble lo valora en la can tidad de DOS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA. Lo que se avisa al público para efectos de lev Chalatenango, a los veintitrés de febrero del año dos mil

veintitrés. LIC. DELMY NOEMY LANDAVERDE RECINOS NOTARIO 1a. Publicaciór (1-2-3 Marzo/2023)

una distancia de 11.30 metros; Edicto Tramo 3, con rumbo Norte 68 DELMY NOEMY LAN-**DAVERDE RECINOS**, notario, grados 54 minutos 47 segundos Oeste y una distancia de 22.49 del domicilio y departamento de Chalatenango, con oficina Jurídica situada en cuarte calle Norte 89 grados 05 minutos 42 segundos Oeste v una distancia poniente, Avenida Luciano de 22.79 metros; colindando Morales, Barrio El Centro, deen estos tramos con inmueble partamento de Chalatenango. propiedad de Luciana Meiía con al público para los efectos de lindero de cerco de alambre la Lev HACE SABER: de por medio, llegando así al Que a esta oficina se ha presentado: ROCIO MILEYDI vértice suroeste. LINDERO PONIENTE: está formado por **GUERRA LANDAVERDE** 8 tramos con los siguientes quien actúa en su calidad rumbos y distancias: Tramo 1 de Apoderada especial de la con rumbo Norte 28 grados 20 señora ROSA IRMA LÓPEZ minutos 31 segundos Oeste y GUEVARA, solicitándome se le extienda TÍTULO SUPLEuna distancia de 19.76 metros Tramo 2, con rumbo Norte 09 TORIO, de un inmueble rústico, grados 23 minutos 59 segundos ubicado en cantón plan verde. Oeste y una distancia de 10.53 municipio de La Laguna, departamento de Chalatenango, metros: Tramo 3, con rumbo Norte 24grados 23 minutos 24 con una extensión superficial segundos Este y una distancia de 6308.04 metros cuadrade 14 97 metros: Tramo 4 con dos, el cual se describe así rumbo Norte 29 grados 53 La presente descripción se minutos 59 segundos Este y inicia en el vértice noroeste. partiendo en sentido horario, una distancia de 16.53 metros con coordenadas geodésicas, Tramo 5, con rumbo Norte 54 grados 20 minutos 04 segundos NORTE 39323.32 metros: ESTE 505664.27 metros. Este y una distancia de 11.99 LINDERO NORTE: está formetros: Tramo 6, con rumbo Norte 54 grados 49 minutos 45 mado por 10 tramos con los segundos Este y una distancia siguientes rumbos y distancias: Tramo 1, con rumbo Sur 76 grade 7.08 metros: Tramo 7, con rumbo Norte 36 grados 38 dos 24 minutos 59 segundos minutos 48 segundos Este y Este y una distancia de 11.67 una distancia de 5.65 metros metros; Tramo 2, con rumbo Tramo 8, con rumbo Norte 75 Sur 66 grados 11 minutos 57 grados 40 minutos 38 segundos segundos Este y una distan-Este y una distancia de 1.46 cia de 11.87 metros; Tramo 3, con rumbo Sur 67 grados metros; colindando en estos tramos con inmueble propiedad 05 minutos 14 segundos de Héctor López y con María Este y una distancia de 9.48 metros; Tramo 4, con rumbo Maribel López Guevara, con zanjón de por medio, llegando Sur 71 grados 47 minutos 54 segundos Este y una distancia así al vértice noroeste, que es donde se inició la presente de-12.42 metros; Tramo 5, scripción. El inmueble descrito con rumbo Sur 52 grados 03 no es sirviente ni dominante, ni minutos 38 segundos Este y se encuentra en proindivisión una distancia de 8.57 metros; Tramo 6, con rumbo Sur 60graalguna, lo adquirió por compra que le hizo el señor Isabel López dos 45 minutos 46 segundos Guevara, dicho inmueble lo Este y una distancia de 17.08 valora en la cantidad de DOS metros; Tramo 7, con rumbo MIL DÓLARES DE LOS ESTA Norte 81 grados 41 minutos DOS UNIDOS DE AMERICA 29 segundos Este y una distancia de 4.08 metros; Tramo Lo que se avisa al público para efectos de ley. Chalatenango, a 8, con rumbo Sur 75 grados 53 los veintitrés de febrero del año minutos 49 segundos Este y dos mil veintitrés. una distancia de 10.38 metros; LIC. DELMY NOEMY Tramo 9. con rumbo Sur 61 gra-LANDAVERDE RECINOS dos 00 minutos 48 segundos Este y una distancia de 6.56 NOTARIO 1a. Publicación metros; Tramo 10, con rumbo (1-2-3 Marzo/2023) Sur 52 grados 55 minutos 13 segundos Este y una distancia de 6.00 metros; colindando en estos tramos con inmueble propiedad de María Maribel López Guevara con lindero de cerco de alambre de por medio, llegando así al vértice noreste. LINDERO ORIENTE: está formado por 4 tramos

ORACIÓN AI ESPÍRITU SANTO

Espíritu Santo Tú que me aclaras todo, que iluminas todos los caminos para que yo alcance mi ideal.

con los siguientes rumbos v

distancias: Tramo 1, con rumbo

Sur 49 grados 37 minutos 24

segundos Oeste y una distan-

cia de 25.18 metros; Tramo 2

con rumbo Sur 47 grados 03

minutos 28 segundos Oeste v

una distancia de 28.95 metros;

Tramo 3, con rumbo Sur 49 gra-

dos 49 minutos 39 segundos

Oeste y una distancia de 17.39

metros; Tramo 4, con rumbo

Sur 46 grados 26 minutos 05

segundos Oeste y una distan-

cia de 3.67 metros; colindando

en estos tramos con inmueble

propiedad de Lidia Guadalupe

López Guevara, con lindero

de cerco de alambre de por

medio, llegando así al vértice

sureste. LINDERO SUR: está

formado por 4 tramos con los

siguientes rumbos y distancias:

Tramo 1, con rumbo Norte 46

grados 07 minutos 06 segun-

dos Oeste y una distancia de 3.26 metros; Tramo 2, con

rumbo Norte 64 grados 45

minutos 01 segundos Oeste y

Tú que me das el don divino de perdonar v olvidar el mal que me hacen, y que en todos los instantes de mi vida estás conmigo.

Yo, quiero en éste corto diálogo agradecerte por todo y confirmar una vez más que nunca quiero separarme de Tí, por mayor que sea la ilusión material.

Deseo estar Contigo v cor todos mis seres queridos en la gloria perpetua. Gracias por tu misericordia

para conmigo y los míos. (La persona deberá rezar esta oración tres días seguidos, sin pedir la gracia dentro de tres días será alcanzada la gracia por más difícil que sea) publicar en

cuanto se reciba la gracia.

(Sofía)



CASOS MÁS DIFÍCILES

Brazo poderoso del Sagrado Corazón de Jesús, ante tí vengo con la fe de mi alma cristiana, a buscar consuelo en tan difícil situación para mí, no me desampares las puertas que han de abrirse en mi camino, sea tu brazo noderoso el que las abra o las cierre, para devolverme la tranquilidad que tanto ansío. Aquí ante tu imagen, a tus plantas dejo la necesidad de mi súplica, que hace un corazón afligido por los golpes del cruel destino que se siente vencido a toda lucha v no puede combatil si tu brazo poderoso no la detiene sucumbirá ante la fuerza de la razón humana. Brazo poderoso asísteme ampárame y condúceme a la oloria celestial Amén Pedir tres cosas difíciles y rezar esta oración durante 15 días empezando un viernes



publicar antes de los 8 días.

OH BENDITO SANJUDAS TADEO, APOSTOL Y MARTIR, GRANDE EN VIRTUD Y ABUNDANTE EN MILAGROS. FAMILIAR CERCANO DE JESUCRISTO, FIEL INTERCESOR DE TODOS QUIENES TE INVOCAMOS TU PATRONATO ESPECIAL EN TIEMPO DE NECESIDAD A TI RECURRO DESDE EL FONDO DE MI CORAZÓN Y HUMILDEMENTE IMPLORO A TI SAN JUDAS TADEO QUE CUMPLES MILAGROS Y AYUDAS A QUIENES YA NO TIENEN ESPERANZA.

OTORGADO ESE GRAN PODER PARA VENIR EN MI AUXILIO. AYÚDAME EN ESTA PETICIÓN ACTUAL Y URGENTE, A CAMBIO TE PROMETO DAR A CaONOCER TU NOMBRE Y HACER QUE OTROS TE REINVOQUEN. (Se debe prometer la publicación SAN JUDAS TADEO REZA POR TODOS QUIENES INVOCAMOS TU AYUDA, AMÉN

A TI A QUIEN DIOS HA

Reza la oración durante 9 días, 9 veces al día en un lugar cerrado y solo, pidiendo 3 milagros, los que verás cumplidos antes de terminar esta novena. Debes difundir esta Oración.

En Agradecimiento por Tres milagros Recibidos.

ORACIÓN AL

ESPÍRITU SANTO

Espíritu Santo, Tú que me

aclaras todo, que iluminas

todos los caminos para que

yo alcance mi ideal. Tú que me das el don divino

de perdonar y olvidar el mal

que me hacen, y que en todos

DELMY NOEMY LANDA-VERDE RECINOS, notario del domicilio y departamento de Chalatenango, con oficina Jurídica situada en cuarta calle poniente. Avenida Luciano Morales, Barrio El Centro, departamento de Chalatenango, al público para los efectos de

la Ley HACE SABER: Que a esta oficina se ha presentado: JUAN DE DIOS ALAS RODRIGUEZ, soli-TÍTULO SUPLETORIO, de un inmueble rústico, situado en cantón El Pital, municipio de San Luis del Carmen, departamento de Chalatenango con una extensión superficial de 47.26 mts cuadrados el cual se describe así: La presente descripción se inicia en el vértice noroeste partiendo en sentido horario con coordenadas geodésicas. NORTE 316,105.04 metros: ESTE 502,466.46 metros. LINDERO NORTE: está formado por un tramo con rumbo Norte 49 grados 16 minutos 00 segundos Este v una distancia de 1.98 metros; colindando en este tramo con convento de monias con lindero de malla ciclón de por medio, llegando así al vértice noreste. LINDERO ORIEN-TE: está formado por un tramo con rumbo Sur 34 grados 40 minutos 45 segundos Este y una distancia de 7.74 metros: colindando en este tramo con Jorge Alberto Alas con pared de bloque de por medio. Ilegando así al vértice sureste. LINDERO SUR: está formado por 3 tramos con los siguientes rumbos y distancias: Tramo 1, con rumbo Sur 57 grados 47 minutos 48 segundos Oeste v una distancia de 5.22 metros; Tramo 2, con rumbo Sur 64 grados 28 minutos 56 segundos Oeste v una distancia de 2.35 metros; Tramo 3 con rumbo Sur 81 grados 29 minutos 14 segundos Oeste y una distancia de 1.74 metros; colindando en estos tramos con María Estanislao Alas con calle de por medio, llegando así al vértice suroeste. LINDE RO PONIENTE: está formado por 3 tramos con los siguientes rumbos v distancias: Tramo 1 con rumbo Norte 16 grados 15 minutos 12 segundos Oeste y una distancia de 1.35 metros; Tramo 2, con rumbo Norte 18 grados 00 minutos 46 segundos Este y una distancia de 4.21 metros; Tramo 3, con rumbo Norte 20 grados 25 minutos 41 segundos Este y una distancia de 4.08 metros: colindando en estos tramos con Jesús Monge y con Osmin Alas con calle de por medio, llegando así al vértice noroeste, que es donde se inició la presente descripción. El inmueble descrito no es sirviente ni dominante, ni se encuentra en proindivisión alguna, lo adquirió por compra que le hizo el señor Lucas Ernesto Monge Alas, dicho inmueble lo valora en la canti dad de TRES MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA. Lo que se avisa al público para efectos de lev. Chalatenango, a los veinticuatro de febrero del año dos mil veintitrés.

LIC. DELMY NOEMY

LANDAVERDE RECINOS NOTARIO 1a. Publicación (1-2-3 Marzo/2023)

CONVOCATORIA A JUNTA **GENERAL DE ACCIONISTAS**

La Junta Directiva de SIGMA, S.A. DE C.V.., convoca a los señores Accionistas a celebrar JUNTA GENERAL para tratar asuntos de CARÁCTER OR-DINARIO, a celebrarse de las diecisiete horas en adelante. del día treinta y uno de marzo del año dos mil veintitrés, en la sala de reuniones ubicadas en Calle Cojutepeque, Edificio 13, Zona Franca, San Bartolo, llopango, San Salvador. Renública de El Salvador. En caso de no haber cuórum se les convoca por segunda vez para celebrar la Junta el lunes tres de abril de dos mil veintitrés, en la misma dirección, a las diecisiete horas. Para que exista cuórum, se necesita que estén presentes o representadas por lo menos la mitad más una de todas las acciones de la sociedad, es decir 1,046,876, equivalentes a US\$12,562,512.00, en la primera convocatoria: el cuórum para la segunda convocatoria, se forma con cualquier número de accionistas presentes o representados en la Junta, y las resoluciones solo serán válidas cuando se tomen por la mayoría de los votos presentes.

La AGENDA de la reunión será: 1) Determinación del cuórum: 2) Lectura del Acta anterior; 3) Memoria de la Junta Directiva: 4) Balance General, Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio del período comprendido entre el 1 de enero v el 31 de diciembre del 2022 e Informe del Auditor Externo; 5) Nombramiento del Auditor Externo y del Auditor Fiscal, así como la determinación de sus emolumentos: 6) Aplicación de resultados; y 7) Emolumentos de Directores. San Salvador, dos de febrero del año dos mil veintitrés

> Dr. Oscar Armando Calderón Arteaga Director Secretario SIGMA, S.A. DE C.V. (1-3-6 Marzo/2023)

Corporación Algodonera Salvadoreña Ltda, COPAL Fundada en 1940 CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA CORPO-RACION ALGODONERA SALVADOREÑA, LIMITADA

La Junta Directiva de la Corporación Algodonera Salvadoreña, Limitada. Convoca a sus socios a Junta General Ordinaria, a celebrarse en las instalaciones del Plantel La Carrera, ubicado en carretera litoral Km. 1081/2, Cantón La Joya, jurisdicción de Jiquilisco, departamento de Usulután, a partir de las ocho horas del día sábado primero de abril de dos mil veintitrés, en primera convocatoria, para conocer los

siguientes puntos **PUNTOS ORDINARIOS** AGENDA:

I. Nombramiento de la comisión verificadora de quórum, elaboración de lista de socios presentes y representados legalmente y establecimiento del auórum.

II. Aprobación de la memoria anual de labores de la Junta Directiva, el Balance General y Estado de Resultados; todo ello comprendido desde el uno de enero al treinta y uno de diciembre de dos mil veintidós. III. Informe del auditor independiente sobre los Estados Financieros del ejercicio con-

table dos mil veintidós.

IV. Aplicación de resultados del ejercicio contable dos mil veintidós

V. Elección del auditor externo y del auditor fiscal para el ejercicio contable y fiscal dos mil veintitrés, con sus respectivos suplentes y fijación de sus emolumentos

VI. Varios.

VII. Cierre de la sesión.

El quórum legal necesario, para conocer los asuntos de carácter ordinario, en primera convocatoria será de la mitad más uno de los socios a la fecha de la convocatoria y las resoluciones

con la mayoría de los votos presentes.

De no haber quórum a la hora y el día antes señalado, se convoca en segunda convocatoria para el día sábado primero de abril del dos mil veintitrés, a las nueve de la mañana en el mismo lugar. En tal caso el quórum necesario para conocer de los asuntos de carácter ordinario, será cualquiera que sea el número de socios presentes y representados, y las resolucio nes se tomarán por la mayoría de los votos presentes. Usulután, 20 de febrero de

Sr. Mario López Ayala Presidente Corporación Algodonera Salvadorerña, Limitada

1a. Publicación (1-3-7 Marzo/2023)

AVISO ROXANA CAROLINA APA-RICIO MOLINA, Notario, del domicilio la Ciudad de San Salvador y de ésta Ciudad, con oficina ubicada en Barrio El Centro, Cuarta Calle Poniente, Número Tres, Frente al Banco Cuscatlán. Costado Oriente del Banco de Fomento Agropecuario, de la Ciudad de Chalatenango, HACE SABER: que por resolución de la Suscrita Notario, proveída en la Ciudad de Chalatenango, departamento de Chalatenango, a las dieciséis horas treinta y siete minutos del día veintitrés de febrero del año dos mil veintitrés se ha declarado al señor: **JUAN** SAUL ROMERO GARCIA conocido por JUAN SAUL ROMERO, sexo Masculino, quien falleció de sesenta años de edad, quien en la actualidad fuese de sesenta y uno años de edad, Ingeniería Agrónomo, Estado Civil Casado con YENI SOBEYDA AGUILAR VALLE, Originario de San Francisco Morazán, Departamento de Chalatenango, y del domicilio Ayutuxtepeque, Departamento de San Salvador, siendo este su ultimo domicilio y de Nacionalidad Salvadoreña, con Documento Único de Identidad Número cero cero ocho seis dos cero ocho tres - ocho, hijo de Juan Saúl Romero y de María Expectación García (ya fallecida), falleció a las seis horas cincuenta y cinco minutos del día veintiuno de junio del año dos mil veintidós, en Hospital Nuestra Señora de Fátima, del Municipio de Cojutepeque. Departamento de Cuscatlán, a consecuencia de Adenocarcinoma Gástrico, con Asistencia Médica, sin haber formalizado testamento alguno, de parte del señor **SAULALEJANDRO ROMERO** AGUILAR, en su calidad de hijo y cesionario de los derechos hereditarios de los señores:

YENI SOBEYDAAGUILAR DE

ROMERO, JUAN SAUL ROME-

ROLOPEZ NESTOR GERAR-

DO ROMERO SALGUERO,

GABRIELACECILIAROMERO AGUILAR, YENI ALEJANDRA ROMERO AGUILAR, que les correspondían en su calidad de cónyuge, padre e hijos del causante, respectivamente, en consecuencia se le confiere la administración y representación definitiva de la sucesión citada. Por lo que se avisa al público para los efectos de ley. Librado en Chalatenango, el día veintisiete de febrero del año dos mil veintitrés. -LICDA. ROXANA CAROLI-

NA APARICIO MOLINA NOTARIO Unica Publicación (1 Marzo/2023)

AVISO ROXANA CAROLINA APA-

RICIO MOLINA, Notario, del

domicilio la Ciudad de San

Salvador y de ésta Ciudad,

con oficina ubicada en Barrio

El Centro, Cuarta Calle Po-

niente, Número Tres, Frente

al Banco Cuscatlán, Costado Oriente del Banco de Fomento Agropecuario, de la Ciudad de Chalatenango, HACE SA-BER: que por resolución de la Suscrita Notario, proveída en la Ciudad de Chalatenango, departamento de Chalatenango, a las once horas con ocho minutos del día veintitrés de febrero del año dos mil veintitrés, se ha declarado a las señoras: **IMELDAMARLENIMONGE DE** MONGE v YOLANDA ARA-CELY MONGE MENJIVAR, HEREDERAS DEFINITIVAS CON BENEFICIO DE INVEN-TARIO, de los bienes que a su defunción dejara el señor: WILLIAM ROMEO MONGE MENJIVAR, sexo masculino, Comerciante, Soltero, quien falleció de cincuenta y ocho años de edad, con Documento Único de Identidad Número: cero cero uno cero ocho cero ocho uno-siete, Originario y del domicilio de Chalatenango, departamento de Chalatenango, siendo este su último domicilio y de Nacionalidad Salvadoreña, hijo de Paula Menjívar (aún con vida) v de Duilio Romeo Monge Mejía (ya fallecido), falleció en Hospital Nacional Rosales del Municipio y Departamento de San Salvador, a las cinco horas v cero minutos del día cinco de septiembre del año dos mil veintidós, a consecuencia de Enfermedad Renal Crónica Terminal, Choque Séptico y Peritonitis Secundaria, con asistencia médica, sin haber formalizado testamento alquno, de parte de las señoras IMELDA MARLENI MONGE DEMONGE y YOLANDAARA-CELY MONGE MENJIVAR, en su calidad de cesionarias de los Derechos Hereditarios que le correspondían a la señora: PAULA MENJIVAR VIUDA DE MONGE conocida por PAULA MENJIVAR GARCIA y PAULA MENJIVAR, en su calidad de madre del causante.- Por lo que se avisa al público para los efectos de ley. Librado en Chalatenango, el día veintisiete de febrero del año dos mil veintitrés.

LICDA. ROXANA CAROLINA APARICIO MOI INA NOTARIO Unica Publicación (1 Marzo/2023)

REF.: 05774-22-CVDV-3CM3 LICENCIADO ROBERTO EDMUNDO ALEJANDRO JIMÉNEZ MOLINA, JUEZ TERCERO DE LO CIVIL Y MERCANTIL, JUEZTRES, DE

ESTE DISTRITO JUDICIALAL **PÚBLICO PARA LOS EFEC** TOS DE LEY AVISA: Que por resolución pronunciada a las catorce horas cincuenta y un minutos del día diez de enero de dos mil veintitrés, se ha tenido por ACEPTADA EXPRESA MENTE Y CON BENEFICIO **DE INVENTARIO** la Herencia Intestada, de los bienes que a su defunción ocurrida a las cinco horas del día siete de octubre de mil novecientos setenta y dos, en Colonia El Paraíso, pasaje cuatro número ciento siete, del municipio y departamento de San Salva dor, dejó el causante señor Benedicto Ramos: por parte de los señores Elizabeth Esperanza Ramos Alvarado y Jorge Ramos Alvarado, en su calidad de hijos sobrevivientes del causante; habiéndosele conferido la ADMINISTRA-CIÓN Y REPRESENTACIÓN INTERINA de la sucesión intestada con las facultades y restricciones de los curadores de la herencia yacente, Art. 473,480 Y siguientes C.C.

Se hace saber al público en general, para que todo aquel que tenga derecho en la presente sucesión, se apersone a este Tribunal legitimando su derecho en el término de quince días Art 1163 C.C.

Publíquense los edictos de ley, por una vez en el Diario Oficial y por tres veces consecutivas en dos periódicos de circulación nacional, todo de conformidad al Art. 5 de la Lev del Ejercicio Notarial de la Jurisdicción Voluntaria y Otras Diligencias. Librado en el Juzgado Tercero de lo Civil y Mercantil, Juez Tres, a las quince horas cuarenta minutos del día diez de enero de dos mil veintitrés.

LIC. ROBERTO EDMUNDO ALEJANDRO JIMENEZ MOLINA JUEZ TERCERO DE LO CIVIL Y MERCANTIL JUEZ 3 LIC. MARVIN ALEXANDER

FLORES PEREZ SECRETARIO INTERINO JUZGADO TERCERO CIVIL Y MERCANTIL, JUEZ 3 1a. Publicación (1-2-3 Marzo(2023)



ORACIÓN PARA LOS CASOS MÁS DIFÍCILES

Brazo poderoso del Sagrado Corazón de Jesús, ante tí vengo con la fe de mi alma cristiana, a buscar consuelo en tan difícil situación para mí, no me desampares las puertas que han de abrirse en mi camino, sea tu brazo poderoso el que las abra o as cierre, para devolverme la tranquilidad que tanto ansío Aquí ante tu imagen, a tus plantas dejo la necesidad de mi súplica, que hace un corazón afligido por los golpes del cruel destino que se siente vencido a toda lucha y no puede combatir si tu brazo poderoso no la detiene, sucumbirá ante la fuerza de la razón humana. Brazo poderoso asísteme ampárame y condúceme a la gloria celestial Amén. Pedir tres cosas difíciles y

rezar esta oración durante 15

días empezando un viernes

publicar antes de los 8 días.

los instantes de mi vida estás conmigo. Yo, quiero en éste corto diálogo agradecerte por todo

y confirmar una vez más que nunca quiero separarme de Tí, por mayor que sea la ilusión material Deseo estar Contigo y con

todos mis seres queridos en la gloria perpetua. Gracias por tu misericordia

para conmigo y los míos. (La persona deberá rezar esta oración tres días seguidos, sin pedir la gracia, dentro de tres días será alcanzada la gracia por más difícil que sea) publicar en cuanto se reciba la gracia.

(Victoria)

Diario Co Latino

¡PUBLICACIÓN DE EDICTOS!

Según la Ley Especial Reguladora De La Obligación De Las Personas Naturales y Jurídicas de Derecho Privado de Cumplir con el Principio de Publicidad, en su artículo 5 "faculta expresamente el uso de medios tecnológicos para el cumplimiento de la finalidad de divulgación a la que el ordenamiento jurídico

Por ello, somos tu mejor opción, para publicar tus edictos, avisos, notificaciones o licitaciones y cumplir con los requisitos que la Ley exige.

Amigos abogados y abogadas, te invitamos a que cotices la publicación de tus edictos en Diario Co Latino, tenemos precios especiales para ti.

Luego de publicar tu edicto, Diario Co Latino te entregará lo siguiente:



1- Te entregaremos la portada del día de la publicación.



2- Te entregaremos la hoja donde aparece tu edicto.



3- Recibirá la certificación firmada y sellada.

CONTÁCTANOS

Llámanos al: +503 2222 1009/ 2271 0671

Escríbenos a: ventas@diariocolatino.com



@DiarioCoLatino



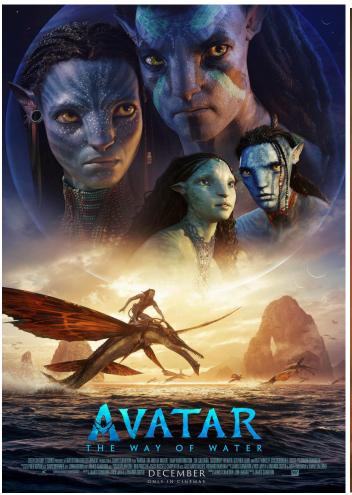


niente #313, San

Diario Co Latino Miércoles 1 de marzo de 2023 15











Diario Co Latino

Miércoles 1 de marzo de 2023

Formato CONCACAF permitiría hasta 8 federaciones en el Mundial 2026

Rebeca Henriquez

@RebeHenriquez

a CONCACAF detalló este martes los cambios que sufrirán los torneos masculinos de fútbol en la región: Liga de Naciones, Copa América 2024 y las eliminatorias para la Copa Mundial de la FIFA 2026 que comenzarán en marzo de 2024.

Para la Copa del Mundo FIFA 2026 los anfitriones, Canadá, México y Estados Unidos clasificarán automáticamente a la fase final. Además, se asignarán tres plazas de clasificación directa y dos plazas para los playoffs intercontinentales, por lo que, incluidos los países sedes, CONCACAF podría tener hasta ocho federaciones en el próximo Mundial.

La primera ronda se jugará en marzo de 2024 entre las 4 asociaciones miembros con la clasificación más baja de toda la Concacaf. La segunda ronda se disputará entre junio de 2024 y junio de 2025, con los dos ganadores de la primera ronda y las 28 asociaciones restantes.

Los primeros y segundos puestos de la segunda ronda harán un total de 12 equipos, que se dividirán en tres grupos de cuatro equipos, donde los tres ganadores de grupo clasificarán directamente a la Copa Mundial de la FIFA 2026.

Rumbo a Copa América

Respecto a la edición 2023-24 de la Liga de Naciones de



Concacaf (CNL), que clasificará a los equipos a la Copa América 2024, iniciará en septiembre de este año, y dejará a los seis equipos que competirán junto a las 10 selecciones de la Conmebol, que ya están clasificadas de forma automática.

La competencia mantendrá un formato de tres ligas (A, B y C), y los 41 equipos nacionales masculinos de la región se distribuirán en las Ligas de acuerdo con los resultados de la edición anterior de la Liga de Naciones, que termina este mes de marzo.

La Liga A incluirá 16 equipos, cuatro más de lo que se realizaba, con una nueva ronda de cuartos de final. El Salvador estará en la fase de grupos, junto a las selecciones de la Liga A con la clasificación más baja en dos grupos de seis equipos cada uno y jugarán en un sistema de liga de "estilo suizo", con cada equipo jugando un total de cuatro partidos. Luego, el primer y segundo lugar de cada grupo avanzarán a los cuartos de final de la CNL, donde se unirán a los cuatro equipos nacionales de la Liga A mejor clasificados del torneo que termina en marzo. Los ganadores de Cuartos de Final clasificarán a la Copa América 2024.

Los perdedores de los cuartos de final de la CNL 2023-2024 jugarán una última ronda eliminatoria en marzo del 2024, cuyos dos ganadores participarán también la Copa América del próximo año.

Alianza defenderá el liderato del Clausura ante el Isidro Metapán

Rebeca Henriquez

@RebeHenriquez

os equipos de la Liga Mayor de Fútbol se preparan para una nueva prueba del torneo Clausura 2023, este miércoles y jueves, 1 y 2 de marzo, en el inicio de la jornada 8 del campeonato. Algunos equipos ya dejaron atrás los malos resultados de la fecha anterior y otros afrontarán nuevas batallas para sumar otra victoria. En la octava fecha habrá cuatro partidos este miércoles y dos mañana jueves.

Con la novedad de que vuelve el fútbol al estadio Cuscatlán. Luego de los problemas que el cuadro aliancista tuvo por el mal estado del recinto deportivo, por la que el equipo buscó una nueva sede deportiva en Sonsonate, Alianza volverá a disputar un encuentro en su localidad tras casi ocho fechas con dificultades. El líder del torneo se jugará su posición este miércoles a las 7:30 p.m. ante Isidro Metapán, quien necesita los puntos para despegar de la posición siete.

El segundo del Clausura, Águila, podría igualar o destronar a

Con la novedad de que vuelel fútbol al estadio Cuscatlán. ego de los problemas que el adro aliancista tuvo por el mal ado del recinto deportivo, por que el equipo buscó una nuesede deportiva en Sonsonate, anza volverá a disputar un en-

Por otra parte, Firpo asumirá el octavo juego en el Quiteño a las 7:00 p.m. hoy miércoles, ante FAS,un equipo que ha estado en medio de la polémica en las últimas fechas por el "bajo rendimiento", como lo catalogó la junta directiva de los santanecos, lo que propició el cambio en el cuer-

po técnico del cuadro tigrillo. El equipo ha tenido un empate, dos derrotas, y una victoria en los últimos cuatro juegos.

Uno de los clubes que asumirá un reto muy importante en esta jornada es Jocoro, con la incorporación de Víctor Coreas ante la salida del técnico Guillermo Bernárdez, ahora ex dirigente. Los fogoneros se enfrentarán a los gallos mañana jueves a las 3:15 p.m. en Tierra de Fuego. Ambos equipos están sobre las últimas posiciones con 7 y 8 puntos, respectivamente.

Atlético Marte se enfrentará

este día a Once Deportivo a las 3:15 p.m. En el estadio Jiboa en San Vicente. Cabe destacar que los marcianos necesitan ir por la victoria para despegar de la casilla 11, en la que hasta la fecha solo tiene cinco puntos, mientras que el tanque fronterizo se mantiene en la cuarta con diez.

El cuadro mitológico pasó de ser el tercero en la tabla de posiciones en las primeras fechas a ubicarse en el quinto lugar con nueve puntos, dos empates, dos victorias y una derrota, hasta la última fecha. Sin embargo, y a pesar de la última derrota ante Platense, recibirá optimista a Santa Tecla hoy a las 3:15 p.m. para conseguir los tres puntos e ir por las primeras posiciones.















